



# **PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

## **LXXVI LEGISLATURA**

### **DIARIO DE LOS DEBATES**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

<b>PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA</b>  DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	<b>OFICIAL MAYOR</b>  MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	<b>JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES</b>  LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2  SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO	LUNES  06 DE MARZO DE 2023	SESIÓN No. 177  ORDINARIA

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTAIÚN MINUTOS DEL DÍA **SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPOLOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** LORENA DE LA GARZA VENECIA, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA. **DIPUTADO AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD:** JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 31 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 4 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 35 LEGISLADORES. *INCORPORÁNDOSE 6 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE, ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 27 Y 28 DE FEBRERO Y 1 DE MARZO DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. 13:00 HORAS ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER LA LABOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”, POR BRINDAR A LA SOCIEDAD ATENCIÓN MÉDICA DE ALTA CALIDAD, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN ARMÓNICA DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIAS, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.
10. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 27 Y 28 DE FEBRERO Y 1 DE MARZO DE 2023**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

*SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS.*

**A**CTA NÚMERO 174 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY DE LA  
DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 9 DIPUTADOS;* INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍA 20, 21 Y 22 DE FEBRERO DE 2023, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 35 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 19 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR EL MAESTRO JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**  
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL

**PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 15084/LXXVI, 15810/LXXVI, 15915/LXXVI Y 16303/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15084/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3, 57 Y 58, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE UN CAPITULO DENOMINADO DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS QUE CONTIENE 6 ARTÍCULOS, DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y RAÚL LOZANO CABALLERO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15810/LXXVI**, QUE CONTIENE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE SE INSCRIBIERON PARA LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES SUPLENTES AL CONSEJO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, HABIÉNDOSE INSCRITO UN CIUDADANO PARA ESTE EFECTO. ACORDÁNDOSE QUE SE DECLARA DESIERTA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15915/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA DIRIMIR UNA PROBLEMÁTICA QUE SE HA GENERADO DENTRO DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE NUEVO LEÓN (CCPBANL). ACORDÁNDOSE QUE SE TIENEN POR RECIBIDAS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16303/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA EN EL VERTEDERO CLANDESTINO DE BASURA, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA AVE. PARQUE LINEAL, DE LA COLONIA BARRIO DEL PARQUE EN CIUDAD SOLIDARIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y FERNANDO ADAME DORIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

**EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DRA. SOFÍALETICIA MORALES GARZA, A FIN DE QUE TENGA A BIEN DESIGNAR UNA FECHA Y HORA, EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES, PARA ATENDER Y RESOLVER CON PERSONAL DIRECTIVO DE LA ESCUELA TÉCNICA TERMINAL “JUSTO SIERRA”, CON UN REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS GRADUADOS Y CON UN PADRE DE FAMILIA, COMO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS QUE ACTUALMENTE CONTINÚAN ESTUDIANDO, REFERENTE A LA REGULARIZACIÓN DE LA ESCUELA TÉCNICA TERMINAL NO. 5 “IGNACIO ARAMBULA VILLARREAL” EXTENSIÓN SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN; Y LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ESTUDIOS A LAS PERSONAS QUE YA TERMINARON SUS ESTUDIOS EN DICHA INSTITUCIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

**LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA ILUMINAR CON LOS COLORES VERDE, AZUL, MORADO Y ROSA, LA FACHADA DEL EDIFICIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN DURANTE TODO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2023, A EFECTO DE CONMEMORAR EL “DÍA DE LAS ENFERMEDADES RARAS”. NO HABIENDO INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

**LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, COORDINE ESFUERZOS CON SUS HOMÓLOGOS REPRESENTATIVOS, A FIN DE GARANTIZAR LA ASISTENCIA CONSULAR DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD QUE ENFRENTAN UNA CAUSA PENAL EN EL ESTADO. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA, PROCUREN LA VINCULACIÓN CONSULAR DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD QUE ENFRENTAN UNA CAUSA PENAL Y COADYUVEN EN LA VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS. INTERVINO A FAVOR LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

**EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE REMITA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL VOLUMEN DE EXCEDENTES DE AGUA TRATADA EN LA ENTIDAD, QUÉ EMPRESAS ESTÁN REQUIRIENDO DE LAS MISMAS Y SI SE ESTÁ EN CONDICIONES DE ABASTECER ESTE LÍQUIDO A EMPRESAS QUE PRETENDEN INSTALARSE EN LA ENTIDAD, CONCRETAMENTE EN LA ZONA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, INFORME QUÉ EMPRESAS TIENEN CONCESIONES DE AGUA Y SI ESTAS EMPRESAS PUEDEN UTILIZAR PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES AGUA TRATADA Y EN CONSECUENCIA PODER CEDER EL AGUA PROVENIENTE DE LOS ACUÍFEROS CONCESSIONADOS PARA CONSUMO HUMANO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. INTERVINO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.****

**EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DE ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD PRESENTEN UN PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA DOTAR DE TINACOS DE RECOLECCIÓN DE AGUA POTABLE A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE AYUDE A ENFRENTAR EL PROBLEMA DE ESCASEZ Y REDUCCIÓN DE AGUA POTABLE. Y, PARA QUE INFORMEN A LA BREVEDAD A ESTA SOBERANÍA EL NÚMERO DE PIPAS CON LAS QUE CUENTA PARA DISTRIBUIR AGUA POTABLE EN LOS DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD Y PODER ENFRENTAR ASÍ UNA EVENTUAL CRISIS DE AGUA, COMO LA PADECIDA EL AÑO 2022. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.****

**LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE REFUERCEN LA VIGILANCIA EN LAS INMEDIACIONES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, DERIVADO DEL INCREMENTO EN ROBOS A ESCUELAS. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL,**

*LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.*

**LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA SIN PARTIDO INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA,** SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN, OSVALDO ANTONIO ROBLES LÓPEZ, PARA QUE CON BASE EN LAS FACULTADES QUE LES OTORGА LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE TODAS LAS ACCIONES QUE SE HAYAN IMPLEMENTADO DESDE EL 14 OCTUBRE DEL 2022, QUE SE PUBLICÓ LA REFORMA AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA A LA PRESENTE FECHA, Y ASÍ MISMO SE ALLEGUEN VIDEOS O PRUEBAS DE LO QUE HAN IMPLEMENTADO PARA BRINDAR ESPACIOS DESTINADOS A LA DIFUSIÓN DEL SERVICIO SOCIAL A LA COMUNIDAD, EN MATERIA DE LOS PROTOCOLOS Y/O ALERTAS ESPECIALIZADOS EN CASOS DE BÚSQUEDA INMEDIATA DE PERSONAS CON ESPECIAL ÉNFASIS EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, Y CESE LOS ACTOS DE INTIMIDACIÓN; LO ANTERIOR, A FIN DE QUE SE DEJEN DE EJERCER ACCIONES QUE TENGAN POR OBJETO O RESULTADO EL LIMITAR, ANULAR O MENOSCABAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y ELECTORALES DE LAS DIPUTADAS LOCALES, ASÍ COMO EL LIBRE DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y TOMA DE DECISIONES. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA SOLICITÓ QUE LA ORADORA SE APEGUE AL TEMA EN DISCUSIÓN. INTERVINO LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA SOLICITANDO QUE QUEDE ASENTADO EN ESTA ACTA QUE, LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, EN SU INTERVENCIÓN, HIZO UN HECHO DE DENUNCIA DANDO POR HECHO UNA SENTENCIA,

DICTAMINANDO QUE SON CULPABLES LAS PERSONAS QUE MENCIONÓ EN SU INTERVENCIÓN. POR ALUSIONES PERSONALES, INTERVINO LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA DIERA LECTURA AL ACUERDO. *SE DIO LECTURA.* INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN, LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LAS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN, LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**A**CTA NÚMERO 175 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY DE LA  
DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 6 DIPUTADOS.* LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 15 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE

**ANEXA LISTA).** EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SOLICITÓ UNA COPIA DEL ASUNTO 1. *LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE SE PROPORCIONE LO SOLICITADO.* LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 9 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**  
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR EL MAESTRO EFRÉN VÁZQUEZ ESQUIVEL. ADEMÁS DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

#### **INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 16294/LXXVI, 16289/LXXVI, 16439/LXXVI Y 15977/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO; Y 15913/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. -FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 16294/LXXVI, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR UNA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA “CRIMINÓLOGOS POR UNA LIBERTAD RESPONSABLE”, ASOCIACIÓN CIVIL, INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE BERLÍN N°. 200, COL. EL REFUGIO, 1ER. SECTOR, DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 16289/LXXVI, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN POR EL PLAZO DE 10 AÑOS, A FAVOR DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (S.N.T.E.) SECCIÓN 50, RESPECTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA SAN JORGE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 16439/LXXVI, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 42) 66-000-962, ASÍ COMO AUTORIZAR SU

ENAJENACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL PARA USO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, MEDIANTE CONTRATO DE DONACIÓN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15977/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ÉSTA AUTORIDAD PARA LA APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN, PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES QUE PRETENDE OTORGAR EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, SOBRE UNA ÁREA DE TERRENO CEDIDA AL MUNICIPIO POR ACCIONES DE CRECIMIENTO URBANO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15913/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA LIMPIEZA DE LA BASURA Y DESHIERBE EL REFUGIO DE LA COLONIA HACIENDA MITRAS, DE DICHA MUNICIPALIDAD; ASÍ COMO SE EXHORTE A LA DELEGACIÓN INFONAVIT NUEVO LEÓN, PARA QUE EN CASO DE QUE DICHO PREDIO SEA DE SU PROPIEDAD, SE COORDINE CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE DICHO PREDIO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

#### ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. OSVALDO ANTONIO ROBLES LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN, PARA QUE HAGA LLEGAR LAS PAUTAS, CON TESTIGOS EN VIDEO Y AUDIO, DE LOS NOTICIEROS Y PROGRAMAS POLÍTICO-CULTURALES QUE SE TRANSMITEN A TRAVÉS DE LAS SEÑALES DEL CANAL 28 Y RADIO NUEVO LEÓN DE LOS AÑOS 2022 Y 2023. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ<sup>2</sup> Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA SOLICITÓ SE DÉ LECTURA AL ACUERDO. SE DIO LECTURA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) Y AL TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJ), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, SUSCRIBAN UN CONVENIO

PARA REALIZAR A LA BREVEDAD POSIBLE Y DE MANERA COORDINADA, UNA ENCUESTA ESPECIAL SOBRE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, QUE ARROJE DATOS ACTUALIZADOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA MAGNITUD, LOS FACTORES Y LA PERCEPCIÓN QUE SE TIENE SOBRE ESTA PROBLEMÁTICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. INTERVINO A FAVOR LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

**LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA INSTALACIÓN DE LA EMPRESA TESLA, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN SOLICITÓ LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, Y JAVIER CABALLERO GAONA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, RAÚL LOZANO CABALLERO Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR.

**EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO, PARA QUE INFORME EL NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE DESEMPEÑAN COMO SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA QUE DÉ A CONOCER SI SE CUMPLE CON EL PORCENTAJE QUE MANDATA LA LEY. ASIMISMO, SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO A LOS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARA QUE INFORMEN EL NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE ENCUENTRAN PRESTANDO SUS SERVICIOS Y SE LES SOLICITA SE DISEÑE E IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. INTERVINO LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.*

**LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA QUE, DURANTE EL MES DE MARZO A EXCEPCIÓN DEL 14 DE MARZO, SE ILUMINE DE COLOR MORADO ESTE PALACIO LEGISLATIVO CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR Y VISIBILIZAR LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DURANTE EL MES DE MARZO SE ILUMINE DE COLOR MORADO EL PALACIO DE GOBIERNO Y LOS PALACIOS MUNICIPALES,

RESPECTIVAMENTE, CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR Y VISIBILIZAR LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. TAMBIÉN, SE HACE UN ATENTO EXHORITO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA QUE EL 14 DE MARZO SE ILUMINE DE COLOR AMARILLO ESTE PALACIO LEGISLATIVO, CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR Y VISIBILIZAR LA ENDOMETRIOSIS QUE AFECTA A LA POBLACIÓN FEMENINA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.*

LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE ENFERMEDADES DE BAJA PREVALENCIA, ENFATIZANDO EN EL SÍNDROME DE PRADER WILLI. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.*

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

**A**CTA NÚMERO 176 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 6 DIPUTADOS;* INCORPORÁNDOSE 4 EN EL TRANCURSO DE LA

SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.  
*EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA, ACOMPAÑADOS POR SU RECTORA LAURA MÓNICA MADRIGAL GONZÁLEZ, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

#### ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 11 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

#### INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

#### INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 16138/LXXVI Y 14949/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; 15935/LXXVI Y 15944/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; Y 15950/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15935/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA DEL ARTÍCULO 81 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15944/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO. TURNADO CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. DENISSE

**DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15950/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA DEL ARTÍCULO 19º DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y TABITA HERNÁNDEZ ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ<sup>2</sup>. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 16138/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14949/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE QUE LA SALA SUPERIOR PODRÁ CONOCER Y RESOLVER LOS ASUNTOS QUE SEAN COMPETENCIA DE LAS SALAS ORDINARIAS EN APOYO A LAS CARGAS DE TRABAJO DEL TRIBUNAL, CON EXCEPCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS QUE SE TRANSMITEN MEDIANTE JUICIO ORAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 25. ENSEGUITA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE**

**APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 25. INTERVINIERON A FAVOR DE LA RESERVA LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA<sup>2</sup> Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. INTERVINIERON EN CONTRA DE LA RESERVA LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **APROBÁNDOSE LA RESERVA AL ARTÍCULO 25 EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LA RESERVA PRESENTADA Y APROBADA AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. SOLICITANDO QUE, POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

#### ASUNTOS GENERALES.

**EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PARQUE INDUSTRIAL LINARES, TERCERA ETAPA, ESTÉ EN CONDICIONES LEGALES Y DE INFRAESTRUCTURA, PARA PODER OFERTARSE A POSIBLES INVERSIONISTAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

**LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “1 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA CERO DISCRIMINACIÓN”. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA.

**EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA QUE DE CONFORMIDAD A LAS FACULTADES QUE LE OTORGА LA LEY, CONTEMPLÉ REALIZAR UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TAXIS Y DEL TRANSPORTE ESCOLAR, ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TAXI DE BARRIO, QUE COADYUVE EN EL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD. Y PARA QUE EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR SE INSTALE UNA VENTANILLA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y SE ATIENDA A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN EN EL TRÁMITE DE OTORGAR CONCESIONES O PERMISOS TEMPORALES DE ACUERDO AL ESTUDIO TÉCNICO QUE ESTABLECE LA LEY. INTERVINO A

FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.*

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MIGUEL TREVIÑO DE HOYOS, PARA QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, TOME ACCIONES PARA MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PLANEACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA DE SU ADMINISTRACIÓN. ASÍ MISMO, ADOPTE MECANISMOS QUE REFUERCE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES REALIZANDO VISITAS DE INSPECCIÓN Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LOS TRABAJOS REALIZADOS CON EL PROYECTO DENOMINADO “REGENERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CASCO SAN PEDRO” CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS Y DE LOS TRABAJADORES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.*

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LA LEY DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3, 8, 193 Y 194 BIS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 78 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 63 BIS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE SU INTENCIÓN PARA INCORPORARSE COMO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
6. 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. ROQUE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LOS INSPECTORES DE LA SECRETARÍA DE COMERCIO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A SU ENCOMIENDA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO A LA CULTURA Y EL LIBRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 43 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y**

**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 53 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN A TÍTULO GRATUITO POR 30 AÑOS, UN LOTE DE TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA DEL OLMO Y AVENIDA DEL VALLE DE LA COLONIA VALLE ROBLE, SECTOR FRESNO, PARA USO DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROBRE, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVI LEGISLATURA Y EL C. MARCO EMILIO GAYTÁN VÉLEZ, SECRETARIO DE JÓVENES MORENA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6 Y 8 DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

13. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. RICARDO J. SEPÚLVEDA I., DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE 2 EJEMPLARES DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL “GUÍA DE ESTÁNDARES CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES PARA LA INVESTIGACIÓN DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO”. **DE ENTERADO Y REMÍTANSE AL ARCHIVO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA SU RESGUARDO Y PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. IRMA ALMA OCHOA TREVIÑO, INTEGRANTE DE ARTHEMISAS POR LA EQUIDAD, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON EL ILÍCITO DE ABUSO DE AUTORIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. LIC. GRACIELA BUCHANAN ORTEGA Y LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO Y PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO Y LEY DEL SERVICIO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CREAR EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDORES DE ALIMENTOS.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PARA SOLICITAR QUE SE TURNÉ CON CARÁCTER DE URGENTE ESTA INICIATIVA, POR FAVOR.”

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

16. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. LIC. GRACIELA BUCHANAN ORTEGA Y LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO Y PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA

FAMILIAR, AL CÓDIGO PENAL, AL CÓDIGO CIVIL Y A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA CREAR EL REGISTRO ESTATAL DE VIOLENTADORES FAMILIARES.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DE LA MISMA MANERA, SOLICITAR QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE ESTA INICIATIVA. GRACIAS.”

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

17. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. LIC. GRACIELA BUCHANAN ORTEGA Y LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO Y PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO PARA CREAR EL REGISTRO ESTATAL DE AGRESORES SEXUALES.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DE IGUAL MANERA, SOLICITAR QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE ESTA INICIATIVA, POR FAVOR.”

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD DE PERMUTA DE UNA PARTE DEL ÁREA MUNICIPAL, QUE ESTÁ UBICADA EN LA PARTE NORTE DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE VALLE DORADO EN EL KM. 67 DE LA CARRETERA A LA YERBABUENA DE ESE MUNICIPIO; ASÍ COMO TAMBIÉN UNA SOLICITUD PARA DAR EN COMODATO POR 10 AÑOS LAS ÁREAS MUNICIPALES DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO Y EN CONCESIÓN, DANDO UN TOTAL DE 145,286.89 METROS CUADRADOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY PARA EL FOMENTO A LA LECTURA Y EL LIBRO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
20. ESCRITO PRESENTADOS POR EL C. ING. ALEJANDRO RÍOS, PRESIDENTE DE “NO MÁS HIJOS REHENES”, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LA JUEZ BERTHA YADIRA BACA SAUCEDO POR PRESUNTOS ACTOS DE ILEGALIDAD COMETIDOS EN SUS FUNCIONES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
21. ESCRITO PRESENTADOS POR EL C. ING. ALEJANDRO RÍOS, PRESIDENTE DE “NO MÁS HIJOS REHENES”, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LA JUEZ NORMA ANGÉLICA CUENCA PACHECO, POR PRESUNTOS ACTOS DE ILEGALIDAD COMETIDOS EN SUS FUNCIONES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
22. ESCRITO PRESENTADOS POR EL C. ING. ALEJANDRO RÍOS, PRESIDENTE DE “NO MÁS HIJOS REHENES”, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LA JUEZ CLAUDIA VERÓNICA MEDELLÍN GONZÁLEZ, POR PRESUNTOS ACTOS DE ILEGALIDAD COMETIDOS EN SUS FUNCIONES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
23. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DISMINUIR LA PUNIBILIDAD DEL DELITO DE ROBO SIMPLE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39**

**FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA PARA QUE REALICE CONVENIOS CON COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS, FACULTADES Y ESCUELAS DE DERECHO PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA SU COLABORACIÓN GRATUITA EN ATENCIÓN EN LOS ASUNTOS PROPIOS DE SU COMPETENCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
25. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO Y A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESIGNACIÓN DE REGIDURÍAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
26. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
27. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 705 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, ASIMISMO, REMÍTASE AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL, LOS DIPUTADOS WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, **EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ:** “Y ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, PRIMERO QUIERO DARLE LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO OXFORD CAMPUS SAN NICOLÁS,

ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA LICENCIADA LIZETH MONSERRAT VALENZUELA ZERMEÑO Y LA COORDINADORA ACADÉMICA JAQUELINE LIZETH MARTÍNEZ CASTILLOS, INVITADOS POR LA DIPUTADA DENISE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. ¡BIENVENIDOS! GRACIAS.” (APLAUSOS)

**EL C. PRESIDENTE** CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y ANTES DE SEGUIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN DE HOY, QUIERO RECORDARLES QUE ESTE DOMINGO CINCO DE MARZO SE CONMEMORARON LOS 198 AÑOS DE LA PROMULGACIÓN DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MESES ANTES, EL PRIMERO DE AGOSTO DE 1824, SE INSTALÓ EL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE EN LA ELECCIÓN DEL PRIMER CONGRESO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 24, RESULTANDO ELECTOS EL DR. JOSÉ FRANCISCO ARROYO, EL DR. JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, EL LIC. PEDRO AGUSTÍN BALLESTEROS, COSME ARAMBERRI, AUNQUE NUNCA TOMÓ POSESIÓN DEL CARGO Y FUE SUSTITUIDO POR PEDRO ANTONIO EZNAL; JUAN BAUTISTA ARIZPE, RAFAEL DE LLANO, JOSÉ MARÍA PARÁS, JUAN JOSÉ DE LA GARZA, ANTONIO CRESPO, JOSÉ MANUEL PÉREZ Y PEDRO DE LA GARZA VALDEZ. ESTE CONGRESO CONSTITUYENTE ARRANCÓ CON EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE DICTAR UNA CONSTITUCIÓN, LO QUE OCURRÍO SIETE MESES DESPUÉS, EL 5 DE MARZO DE 1825. EL 24 DE OCTUBRE DE 1849 ES SANCIONADA LA SEGUNDA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN, EN DONDE SE DESTACA QUE EL ESTADO VUELVE A SER LIBRE, SOBERANO E INDEPENDIENTE DE LOS DEMÁS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN Y DE CUALQUIER OTRO EXTRANJERO. OCHO AÑOS MÁS TARDE, EN OCTUBRE DE 1857, SE EXPIDE UNA TERCERA CONSTITUCIÓN, EN DONDE DESTACA LA FUSIÓN DE LOS ESTADOS DE NUEVO LEÓN Y COAHUILA. SIN EMBARGO, ESTA UNIÓN DE ESTADOS DURARÍA SÓLO 17 AÑOS Y EL TRES DE NOVIEMBRE DE 1874, SE PROMULGA LA CUARTA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER LA SEPARACIÓN DE NUEVO LEÓN Y COAHUILA. EL 17 DE DICIEMBRE DE 1917, SE PUBLICA EN EL PERIÓDICO OFICIAL, LA CONSTITUCIÓN VIGENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENTRE OTRAS COSAS, ESTABLECÍA QUE, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA LIBERTAD NO TIENE MÁS LÍMITES QUE LA PROHIBICIÓN DE LA LEY. EN ESTOS 106 AÑOS DE LA ÚLTIMA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE HAN REALIZADO MÚLTIPLES REFORMAS, ENTRE ELLAS, LA REFORMA INTEGRAL QUE APROBAMOS EN ESTA SETENTA Y SEIS (LXXVI) LEGISLATURA EN OCTUBRE DEL 2022. LOS INVITO PUES, A QUE TRABAJEMOS BAJO LOS PRINCIPIOS Y ESTATUTOS DE LA CONSTITUCIÓN EN ARAS DE UN BIEN COMÚN, UN ESTADO ORDENADO Y UNA VIDA MEJOR PARA TODOS. Y POR ELLO ESTAMOS EXPONIENDO AQUÍ UN DOCUMENTO DE LA PRIMER CONSTITUCIÓN

APROBADA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS. ESTE DOCUMENTO ES EL ORIGINAL DE 1824. GRACIAS.”

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15237/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16214/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; Y **15384/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PROCEDIÓ LA C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO.** - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,** LE FUE TURNADO EN FECHA 4 DE ABRIL DE 2022, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15237/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIPUTADOS MAURO GUERRA VILLARREAL Y EDUARDO LEAL BUENFIL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 446 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 446 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES PARA QUIENES DE MANERA INTENCIONAL, IMPRUDENCIAL O DOLOSAMENTE PROPICIE, ORDENE, REALICE O AUTORICE UN INCENDIO FORESTAL. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** - SE ADICIONA UN ARTÍCULO 446 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 446 BIS.** - LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO ANTERIOR SE AUMENTARÁN HASTA EN UNA MITAD CUANDO LA EXPLOSIÓN O EL INCENDIO A QUE SE CONTRAE LA FRACCIÓN III DEL PROPIO ARTÍCULO, SE PROVOQUEN EN UN TERRENO FORESTAL. **ARTÍCULO ÚNICO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU VENIA. COMO TODOS SABEMOS, CADA AÑO APROXIMADAMENTE EN ESTAS FECHAS ENTRE MARZO, ABRIL, MAYO, ES MUY COMÚN QUE EN LA SIERRA DE SANTIAGO SE PRESENTEN INCENDIOS QUE TERMINAN ACABANDO CON MUCHAS HECTÁREAS DE NUESTRA SIERRA, UN DAÑO IRREPARABLE A NUESTRA MADRE TIERRA QUE SUFRIMOS POR IMPRUDENCIAS O HAY VECES QUE HASTA POR EL DOLO DE ALGÚN SER HUMANO; YA SEA PORQUE TIRAN UNA COLILLA DE CIGARRO, PORQUE PRENDEN UNA FOGATA O PORQUE SIMPLEMENTE QUIEREN, PUES CAUSAR ALGÚN DAÑO Y, LO QUE BUSCAMOS CON ESTA INICIATIVA QUE PRESENTAMOS EL DIPUTADO PRESIDENTE MAURO GUERRA Y UN SERVIDOR, ES QUE SEAN CASTIGADAS AQUELLAS PERSONAS QUE LE CAUSEN UN DAÑO A NUESTRO MEDIO AMBIENTE ¿POR QUÉ? PORQUE SE INCENDIA LA SIERRA Y APARTE DE TODO EL DAÑO AMBIENTAL QUE SE PROVOCA POR LA IMPRUDENCIA DE UNA PERSONA O DE UN GRUPO DE PERSONAS QUE FUERON A VISITAR EL MUNICIPIO O LA SIERRA, MUCHAS FAMILIAS TAMBIÉN QUE HABITAN EN AQUELLAS COMUNIDADES RURALES, PUES TIENEN QUE SER EVACUADAS Y HAY VECES QUE HASTA PIERDEN SU PATRIMONIO, PIERDEN SUS HOGARES Y TODAS SUS PERTENENCIAS PORQUE EL FUEGO LLEGA A SER INCONTROLABLE. ENTONCES, CON ESTA REFORMA LO QUE BUSCAMOS ES QUE SE CASTIGUE DESDE DOS HASTA DIEZ AÑOS DE PRISIÓN A AQUELLAS PERSONAS QUE PROVOQUEN YA SEA IMPRUDENCIALMENTE O DOLOSAMENTE UN INCENDIO FORESTAL AQUÍ EN NUEVO LEÓN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15237/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, **EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16214/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, EN FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 16214/LXXVI, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECRETO.

**ARTÍCULO ÚNICO.** - SE ADICIONA EL ARTÍCULO 16 BIS 1 A LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 16 BIS 1.** - TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES QUE OPEREN DENTRO DE LA ENTIDAD TIENE LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR Y/O SEÑALAR EN UN LUGAR VISIBLE, LEGIBLE Y ENTENDIBLE AL PÚBLICO, LA SIGUIENTE LEYENDA: "EN ESTE ESTABLECIMIENTO NO DISCRIMINAMOS. EN NUEVO LEÓN, SE PROHÍBE NEGAR, EXCLUIR O DISTINGUIR EL ACCESO O PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CUALQUIER PERSONA O COLECTIVO SOCIAL POR SU ORIGEN ÉTNICO, NACIONAL, RAZA, LENGUA, SEXO, GÉNERO, EDAD, COLOR DE PIEL, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN JURÍDICA, SOCIAL O ECONÓMICA, MIGRATORIA, IDENTIDAD INDÍGENA, IDENTIDAD DE GÉNERO, APARIENCIA FÍSICA, CONDICIONES DE SALUD RELIGIÓN, FORMAS DE PENSAR, ORIENTACIÓN O PREFERENCIA SEXUAL, POR TENER TATUAJES O CUALQUIER OTRA RAZÓN QUE TENGA COMO PROPÓSITO IMPEDIR EL GOCE Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS."

**TRANSITORIOS. PRIMERO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **SEGUNDO.** - LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES QUE OPEREN DENTRO DE LA ENTIDAD, TENDRÁN 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DE LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTE DECRETO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL MISMO. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ ORDEN A LA ASAMBLEA.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. MUY BUENAS TARDES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SUBO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME RESPECTO AL PRESENTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA QUE TUVO A BIEN ANALIZAR LA INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY EN COMENTO, QUE ES EL EXPEDIENTE 16214. LAMENTABLEMENTE NUESTRO PAÍS HISTÓRICAMENTE HEMOS PADECIDO DE ACTOS DE DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO, NACIONAL, RACIAL, LENGUA, SEXO, GÉNERO, EDAD, COLOR DE PIEL, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN JURÍDICA, SOCIAL O ECONÓMICA, EDAD, COLOR DE PIEL, ENTRE MUCHAS OTRAS MÁS. ACTOS QUE DESAFORTUNADAMENTE PESE A LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR LAS ANTERIORES ADMINISTRACIONES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEDICADAS A COMBATIR ESTE TEMA, ENTRE OTRAS, NO HEMOS PODIDO DISMINUIR ESTOS CASOS Y PEOR AÚN, CADA VEZ CONOCEMOS DE MÁS CASOS DE

DISCRIMINACIÓN EN NUEVO LEÓN. POR ESO PRESENTAMOS ESTA INICIATIVA, EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, QUE OBLIGA A LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES A EXHIBIR UNA LEYENDA DONDE SE ESTABLEZCA QUE EN ESTE NEGOCIO NO DISCRIMINAN POR NINGUNA DE LAS RAZONES QUE ACABO DE DAR LECTURA. CON ELLO, DESDE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, BUSCAMOS HACER MÁS CONCIENCIA DE LA SOCIEDAD, PUES ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE SON PEQUEÑAS ACCIONES COMO ESTAS QUE BENEFICIAMOS A TODA LA POBLACIÓN DE NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE MANERA MUY PARTICULAR A QUIENES HAN SUFRIDO ALGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN. ES POR LO ANTERIOR, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN MENCIÓN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE POR CONCEDERME EL USO DE LA PALABRA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS. PARA COMENTAR QUE FELICITO POR ESTA INICIATIVA, QUE LOS ESTABLECIMIENTOS CUENTEN CON ESTA LEYENDA, PERO ES IMPORTANTE DOS COSAS, PORQUE DE NADA SIRVE QUE LO PONGAN EN PAPEL Y NO HAYA SANCIONES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS. EN ESE SENTIDO, SU SERVIDORA PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE LEY PARA QUE EXISTAN SANCIONES POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL CASO DE QUE LOS LUGARES DISCRIMINEN, NO SE LES EXPIDA MÁS LICENCIAS DE ALCOHOL, ESO, POR UN LADO, PORQUE MUCHOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SUCEDE DISCRIMINACIÓN SON EN BARES, ANTROS O CENTROS NOCTURNOS Y QUE TAMBIÉN ESTÁ PENDIENTE LA REFORMA QUE SE APRUEBE PARA QUE PUEDA OPERAR MEJOR EL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN. ENTONCES, MI COMENTARIO ES PARA FELICITAR, PERO TAMBIÉN HACER UN LLAMADO PORQUE CREO QUE ESTAS DOS REFORMAS ESTÁN PENDIENTES, PUDIERAN DARLE DIENTES A SANCIONAR A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE DISCRIMINAN A LAS PERSONAS POR SU COLOR DE PIEL, POR SU ASPECTO FÍSICO, POR SU ORIENTACIÓN SEXUAL Y POR OTRAS Y MUCHAS MÁS CARACTERÍSTICAS. ESTA SERÍA MI INTERVENCIÓN. MUCHAS GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE

ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16214/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE **INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15384/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 18 DE MAYO DEL 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 15384/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, P.A. JOHANA SARMIENTO, DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, DIP.

SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD MENTAL. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 71 FRACCIÓN III Y 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITA AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ÚNICO.** - SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES I, IV, V Y VI DEL ARTÍCULO 73, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 76; Y SE ADICIONA Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 74, Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 77 TODOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO 73.- PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO, LA SECRETARÍA DE SALUD, LAS INSTITUCIONES Y **DEMÁS DEPENDENCIAS** DE SALUD Y LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN CADA MATERIA, FOMENTARAN Y APOYARAN **PARA SU REVISIÓN:**

- I. EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, SOCIOCULTURALES Y RECREATIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA SALUD MENTAL, PREFERENTEMENTE A GRUPOS E **INDIVIDUOS** EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD;
- II A III. (.....)
- IV. LAS ACCIONES Y CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN SALVAGUARDANDO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO, ASÍ COMO DE SENSIBILIZACIÓN PARA REDUCIR EL ESTIGMA Y LA DISCRIMINACIÓN, A FIN DE FAVORECER EL ACCESO OPORTUNO **NECESARIO** Y DE LA ATENCIÓN **PARA LA PREVENCIÓN**;
- V. LA IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA Y GRADUAL DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, QUE PERMITA ABATIR LA BRECHA DE ATENCIÓN;
- VI. LA INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN MATERIA DE SALUD MENTAL; **LA PARTICIPACIÓN DE OBSERVADORES EXTERNOS PARA VIGILAR EL PLENO RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS** DE LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO, QUE SON ATENDIDAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, Y LAS **DEMÁS ACCIONES** QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CONTRIBUYEN A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y FOMENTO DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN.

ARTÍCULO 74. (.....)  
(.....)

**LA ATENCIÓN DE LOS TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO COMPRENDE: LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL ESTUDIO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO, LA REINTEGRACIÓN Y REINSERCIÓN DE LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES.**

**ARTÍCULO 76.- LA SECRETARÍA DE SALUD ESTABLECERÁ LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS Y SUS PROCEDIMIENTOS CON OBSERVACIONES, MÉTODOS, OBJETIVOS, ALCANCES, QUE PRESTAN ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO, DE LA RED DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD DE MANERA INCLUYENTE Y SIN LÍMITE DE ACCIONES PARA EL DIAGNÓSTICO.**

(.....)

**ARTÍCULO 77.- (.....)**

**LOS PADRES, TUTORES, QUIENES EJERCEN LA PATRIA POTESTAD O QUIENES OSTENTEN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO, SERÁN RESPONSABLES DE LA GUARDIA O CUSTODIA; LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y CUALQUIER PERSONA QUE ESTÉ EN CONTACTO CON LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO, PROCURARÁN LA OPORTUNA Y DEBIDA ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.** TRANSITORIO. **ÚNICO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. **SEGUNDO.** - REMÍTASE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO EL EXPEDIENTE QUE DIO ORIGEN PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU VENIA, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EN

LA ÚLTIMA DÉCADA, HEMOS SIDO TESTIGOS DE LA GRANDÍSIMA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL, EL AUMENTO EN CASOS DE ESTRÉS, DE DEPRESIÓN, DE ANSIEDAD, DE SUICIDIOS, HAN SIDO LOS FOCOS PRINCIPALES PARA PONER ESPECIAL VIGILANCIA EN EL MARCO NORMATIVO Y ASÍ PODER TRATAR DE AYUDAR A LAS MILES DE PERSONAS QUE PADECEN ALGÚN TIPO DE PROBLEMA DE SALUD MENTAL. ESTE DICTAMEN, BUSCA AYUDAR EN LA LUCHA CONTRA UNA DE LAS PRINCIPALES BRECHAS MÁS COMPLICADAS EN LA MATERIA DE SALUD MENTAL; COMO ES LA FALTA DE ACCESO A LOS TRATAMIENTOS MÉDICOS Y LA FALTA DE ACCESO A PROFESIONALES DE ESTE TEMA Y PROFESIONALES VERDADERAMENTE CALIFICADOS. ESTO SIN DUDA PONE EN VULNERABILIDAD A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PADECEN ALGÚN TRASTORNO MENTAL O DE COMPORTAMIENTO. A NIVEL LOCAL, LA BANCADA DEL PRI, NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE PRESENTAR VARIAS INICIATIVAS QUE FORTALECEN EL MARCO LEGAL A FAVOR DE LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, YA QUE ESTAMOS CONSCIENTES DE ESTA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE. Y POR ESTA RAZÓN, ES QUE LOS INVITAMOS A TODOS A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, PONGAMOS SOBRE LA MESA A NIVEL FEDERAL EL TEMA DE LA SALUD MENTAL, Y VISIBILICEMOS ESTAS CONDICIONES PARA PODER AYUDAR A TIEMPO A TODAS ESTAS PERSONAS QUE TANTO LO NECESITAN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. PUES IGUALMENTE INVITAR A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, A APROBAR ESTA INICIATIVA QUE PRESENTA UNA CIUDADANA QUE HA LOGRADO CONVOCAR A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO, LA SEÑORA JOHANA SARMIENTO, QUIEN HA ENTENDIDO PERFECTAMENTE CUÁL ES LA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVESAMOS DESPUÉS DE UNA CRISIS QUE PODRÍAMOS DECIR, ESTA PANDEMIA DE COVID; PERO QUE HA TRAÍDO TAMBIÉN A RELUCIR ESTA AFECTACIÓN EN NUESTRAS EMOCIONES Y EN NUESTRO ESTADO MENTAL ENTRE TODOS LOS JÓVENES Y SOBRE TODO EN NUESTRA SOCIEDAD. Y ES AHÍ DONDE ES IMPORTANTE QUE ESTA INICIATIVA PUEDA SER LLEVADA AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL CONSIDERARSE UNA LEY GENERAL DE SALUD Y QUE EL TEMA QUE TANTO NOS ESTÁ PREOCUPANDO EN ESTE MOMENTO, QUE ES LA ATENCIÓN Y LA PREVENCIÓN DE CUALQUIER CONSECUENCIA QUE PUEDA GENERARSE POR UN ESTADO EMOCIONAL INESTABLE, PUDIERA ESTARSE REVISANDO Y SOBRE TODO CONSIDERANDO. ES

UN TEMA QUE NOS DEBE ATRAER A TODOS, LO DEBEMOS DE CONSIDERAR DE ESA MANERA Y AHÍ ES MUY IMPORTANTE RESALTAR ESTA PARTICIPACIÓN, ESTA INICIATIVA CIUDADANA QUE EN ESTE MOMENTO EL DÍA DE HOY SE PRESENTA ANTE EL PLENO DE ESTE CONGRESO, Y QUE LOS INVITO A TODOS A VOTAR A FAVOR. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SUBE A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARNOS A FAVOR DEL DICTAMEN QUE NOS SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, A FIN DE REMITIR AL CONGRESO DE LA UNIÓN LAS REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 73, 74 Y 77, TODOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD. EN NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO ESTAMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, TODA VEZ QUE LA PREVENCIÓN EN LA SALUD MENTAL ESTÁ DIRIGIDA A CONTRARRESTAR LOS FACTORES DE RIESGO Y REFORZAR LOS FACTORES PROTECTORES A LO LARGO DE LA VIDA, CON EL FIN DE MODIFICAR ESOS PROCESOS QUE CONTRIBUYEN A LA ENFERMEDAD MENTAL. COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, HEMOS PRESENTADO DIVERSAS INICIATIVAS EN TEMAS DE SALUD MENTAL, COMO POR EJEMPLO LA MARCADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 15764, EN RELACIÓN A QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO EN CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS LLEVEN A CABO CAMPAÑAS INTEGRALES DE PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y DETECCIÓN DE TENDENCIAS AL SUICIDIO EN ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR AL MENOS DOS VECES AL AÑO; O POR EJEMPLO LA MARCADA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 16351, EN LA CUAL BUSCAMOS QUE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, IMPLEMENTEN ACCIONES DENTRO DE SUS INSTITUCIONES PARA QUE SUS INTEGRANTES RECIBAN ATENCIÓN PSICOLÓGICA OPORTUNA PARA GARANTIZAR EL PLENO RESPETO A SU DIGNIDAD COMO SERES HUMANOS, CUANDO A CONSECUENCIA DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES ESTÉ EN RIESGO SU VIDA. VOTAREMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS PARA QUE USTEDES TAMBIÉN LO HAGAN PARA QUE EL SECTOR SALUD PUEDA CONTRIBUIR DE MODO SIGNIFICATIVO INTEGRANDO LOS ESFUERZOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD Y PROMOVIENDO, INICIANDO Y CUANDO PROCEDA, FACILITANDO LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN MULTISECTORIAL. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15384/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO. COMPAÑEROS DIPUTADOS, PRESENTO EL PUNTO DE ACUERDO ATENDIENDO LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL PASADO PRIMERO DE MARZO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA COMO CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA LAS OBRAS DE LAS LÍNEAS DEL METRO 4, 5 Y 6; Y PARA LO CUAL PRESENTARÉ EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. C. **DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.** LA SUSCRITA DIPUTADA ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ E INTEGRANTES DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA**

**LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 96 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOS PERMITIMOS PROPOSER UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, LOS CIUDADANOS HABITANTES DEL SUR DE MONTERREY, HAN CONOCIDO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, UNA SERIE DE VERSIONES Y POSTURAS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RESPECTO AL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 5 DEL METRO, TALES COMO EL POSTERGAR ADEMÁS LA MISMA PARA CONTINUAR CON LA OBRA DE LA LÍNEA 6, LA ROTUNDA NEGATIVA A SU PETICIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE MANERA SUBTERRÁNEA, ENTRE OTRAS, LO QUE EVENTUALMENTE HA GENERADO INCERTIDUMBRE EN LOS HABITANTES DE LOS SECTORES ALEDAÑOS A LA AVENIDA EUGENIO GARZA SADA, QUIENES HAN MANIFESTADO DESCONOCER EL GRADO DE UTILIDAD O LA DEMANDA ACTUAL QUE JUSTIFIQUE DICHA OBRA. EL PASADO MIÉRCOLES PRIMERO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, UN ACUERDO POR EL QUE SE DECLARAN COMO CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA LAS OBRAS DE LAS LÍNEAS 4, 5 Y 6 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, CONSIDERANDO LA URGENTE NECESIDAD DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO. EN EL ACUERDO ANTERIORMENTE REFERIDO SE SEÑALÓ QUE SE REALIZÓ UN ESTUDIO COSTO-BENEFICIO MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITA LA VIABILIDAD Y URGENTE NECESIDAD DE CONTAR CON DICHA OBRA Y QUE CON LOS RESULTADOS DEL MISMO SE ANALIZARON DIVERSOS ELEMENTOS QUE JUSTIFICAN SU CONSTRUCCIÓN Y LOS CUALES FUERON CITADOS ESPECÍFICAMENTE EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO SIENDO LOS SIGUIENTES: A) *INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA*; B) *ANÁLISIS DE LA OFERTA EXISTENTE*. C) *ANÁLISIS DE LA DEMANDA ACTUAL*; D) *INTERACCIÓN DE LA OFERTA-DEMANDA*; E) *OPTIMIZACIONES*; F) *ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN*; G) *ALINEACIÓN ESTRATÉGICA*; H) *LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA*; I) *MONTO TOTAL DE INVERSIÓN*; J) *FUENTES DE FINANCIAMIENTO*; K) *CAPACIDAD INSTALADA*; L) *METAS ANUALES Y TOTALES DE PRODUCCIÓN*; M) *ESTUDIOS TÉCNICOS*; N) *ESTUDIOS LEGALES*; O) *ESTUDIOS AMBIENTALES*; P) *ESTUDIOS DE MERCADO*; Q) *ESTUDIOS ESPECÍFICOS*; R) *ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD*; S) *ANÁLISIS DE RIESGOS*. AUNADO A LO ANTERIOR Y EN EL ACUERDO CUARTO, SE PRECISÓ QUE CUANDO NO SE PUEDA LLEVAR A CABO DE MANERA NEGOCIADA LA TRANSMISIÓN DE LAS ÁREAS DE TERRENO, BANCOS DE MATERIAL, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES AFECTADAS, SE DECRETARÁ LA EXPROPIACIÓN DE DICHOS INMUEBLES. LO ANTERIOR, QUE INDUDABLEMENTE HA CAUSADO

GRAN PREOCUPACIÓN A LOS HABITANTES DE DICHO SECTOR, COMO LO SON COLONIAS CONTRY, BRISAS, SATÉLITE, LAGOS DEL BOSQUE, TECNOLÓGICO DE MONTERREY ENTRE OTRAS; QUIENES DE MANERA PERSONAL HAN REFERIDO A INTEGRANTES DE ESTE GRUPO LEGISLATIVO, SU PREOCUPACIÓN AL DESCONOCER A DETALLE TANTO EL PROYECTO COMO LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS COSTO-BENEFICIO ANTERIORMENTE REFERIDOS Y QUE FUERON ANALIZADOS PARA JUSTIFICAR SU CONSTRUCCIÓN. POR OTRA PARTE, RESULTA TRASCENDENTAL TRAER A LA VISTA LO APROBADO DENTRO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN SUS TRANSITORIOS QUE DICE: *ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. LA CONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS 4, 5 Y 6 DEBERÁN ESTAR SUJETAS A LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, DEMANDA, PLANEACIÓN Y ORDEN, ASÍ COMO ATENDER LA OPINIÓN DE LOS VECINOS Y RESOLVER LAS INQUIETUDES DE LOS MISMOS FOMENTANDO ASÍ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.* ES DECIR, SE APROBÓ ADEMÁS ATENDER LA OPINIÓN DE LOS VECINOS Y RESOLVER SUS INQUIETUDES, FOMENTANDO ESTA PARTICIPACIÓN. PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES DE SUMA IMPORTANCIA ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS, ES POR ELLO QUE RESULTA APREMIANTE CONOCER A DETALLE EL CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS DEL PROYECTO DE REFERENCIA Y SE LLEVEN A CABO LAS CONSULTAS PERTINENTES CON LOS CIUDADANOS DEL SECTOR. ES POR LO ANTERIOR QUE ACUDIMOS A PRESENTAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO: ÚNICO.**- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: A) ATIENDAN LO APROBADO POR ESTE PLENO DEL CONGRESO DENTRO DE LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO CUARTO, EN RELACIÓN A ATENDER LA OPINIÓN E INQUIETUDES DE VECINOS RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEAS DEL METRO Y B) INFORMEN Y REMITAN A ESTA SOBERANÍA LA TOTALIDAD DE LOS ESTUDIOS DE COSTO-BENEFICIO DEL PROYECTO DE LAS LÍNEAS 4, 5 Y 6 DEL METRO, QUE DESCRIBAN TODOS LOS PUNTOS DETALLADOS EN EL CONSIDERANDO DECIMO DEL ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 01 DE MARZO DE 2023. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN A 06 DE MARZO DEL 2023. ES CUANTO, PRESIDENTA. LE PEDIRÍA SOMETERLO A APROBACIÓN EN ESTE MOMENTO. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTA. PUES ESTE EXHORTO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE, TANTO PARA EL GOBERNADOR COMO PARA EL SECRETARIO DE MOVILIDAD. NOSOTROS EN EL MES DE ENERO APROBAMOS LA LEY DE EGRESOS Y SEÑALABA EL ARTÍCULO TRANSITORIO QUE ES EL CATORCE, QUE YA DIO LECTURA MI COMPAÑERA, Y POR LO CUAL CREEMOS INDISPENSABLE Y NECESARIO QUE ESTA INFORMACIÓN NOS LA HAGA LLEGAR PARA SABER EXACTAMENTE CUÁLES SON LOS PROYECTOS DE LA LÍNEA 4, 5 Y 6 DEL METRO QUE SE DESCRIBEN EN EL CONSIDERANDO DEL DÉCIMO DEL ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA PRIMERO DE MARZO DEL 2023; MEDIANTE EL CUAL DECLARAN COMO CAUSAS DE UTILIDAD PÚBLICA LAS OBRAS DE LAS LÍNEAS 4, 5 Y 6 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITAMOS SU VOTO A FAVOR. SI BIEN ES CIERTO Y LO HEMOS MANIFESTADO EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, ESTAMOS A FAVOR DE LA MOVILIDAD, CLARO QUE ESTAMOS, ES NECESARIO, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE PEDIRLE QUE SEA TRANSPARENTE ESTE GOBIERNO Y QUE NOS INFORME CUÁLES SON TODOS, EL ANDAMIAJE QUE TUVO QUE REALIZAR PARA LLEVAR A CABO ESTAS LÍNEAS 4, 5 Y 6. ES CUANTO."

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. CON SU PERMISO Y TAMBIÉN CON EL DE TODA LA MESA DIRECTIVA. BUENO, NADA MÁS PARA MOSTRAR MI POSTURA A FAVOR DE LA INFORMACIÓN PARA LOS VECINOS, COMO SABEMOS, BUENO NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SALE ESTE TEMA EN EL CONGRESO, SINO ME EQUIVOCO VA UN POCO MÁS DE UN AÑO QUE ESTÁ ESTA INCERTIDUMBRE CON LOS VECINOS, TANTO LOS QUE ESTÁN A FAVOR, COMO LOS QUE ESTÁN EN CONTRA. SE HABLABA HACE UN MOMENTO DE LOS PROYECTOS TANTO DE LA LÍNEA 4, 5 Y 6, ESPECÍFICAMENTE HABLO DE MIS VECINOS DEL SUR DE MONTERREY, QUE BUENO, SON LOS QUE HEMOS ESTADO ATENTOS A SUS INQUIETUDDES, REPITO, SIEMPRE, Y YA LO HABÍAMOS MENCIONADO, SIEMPRE VA HABER PERSONAS O CIUDADANOS QUE ESTÉN A FAVOR DE PROYECTOS Y OTROS QUE ESTÉN EN CONTRA ¿QUÉ SE TIENE QUE HACER? RESPETAR LOS PUNTOS DE VISTA Y SI SE ESTÁ HABLANDO QUE HAY UN PROYECTO O QUE YA EXISTEN ESTUDIOS QUE SE HAN REALIZADO, SIMPLEMENTE QUE SE DÉ A CONOCER LA INFORMACIÓN SI PUEDE SER A ESTA SOBERANÍA, SERÍA DE MUCHO APOYO O DIRECTAMENTE TAMBIÉN CON LOS VECINOS ¿CON QUÉ INTENCIÓN? QUE NUESTROS VECINOS TENGAN LA

INFORMACIÓN. DURANTE EL FIN DE SEMANA O HACE UNOS DÍAS, SALÍA TAMBIÉN INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA DE LA EXPROPIACIÓN DE DIFERENTES PROPIEDADES, ENTONCES, OBVIAMENTE COMO CIUDADANOS, LOS VECINOS SE ALARMAN AL ESCUCHAR ESTAS PALABRAS, AL TENER ESTA INCERTIDUMBRE DE QUÉ ES LO QUE VA PASAR CON SUS PROPIEDADES O ESAS CASAS DONDE HAN VIVIDO TODA SU VIDA, QUE SI LA INFORMACIÓN SE PRESENTARA O SE PRESENTARA EL PROYECTO O ASIMISMO LOS ESTUDIOS REALIZADOS CON LA IMPORTANCIA DE LO MISMO, ESTO TRAERÍA MUCHO MÁS TRANQUILIDAD A TODAS NUESTRAS VECINAS Y NUESTROS VECINOS. SIEMPRE A FAVOR OBVIAMENTE DE LAS OBRAS QUE BENEFICIEN A LOS CIUDADANOS, PERO TAMBIÉN QUE SEA CLARO PARA QUE ELLOS PUEDAN ESTAR EN PAZ EN SU DÍA A DÍA. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SI, YO SOLAMENTE QUIERO MANIFESTAR QUE INDEPENDIENTEMENTE DEL TRANSITORIO O DE LO QUE SE AGREGÓ DENTRO DE LA LEY DE EGRESOS, EN UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, NUNCA HA SIDO NEGATIVO A ESCUCHAR LA VOZ DE TODOS LOS CIUDADANOS EN CUANTO A UN PROYECTO QUE TIENE UN IMPACTO DIRECTO HACIA SU VIDA FAMILIAR, HACIA LA INFRAESTRUCTURA QUE LOS RODEARÁ DE AHORA EN ADELANTE Y, SOBRE TODO, A CONCILIAR LOS INTERESES DE TODOS. PARA NADIE ES UN SECRETO QUE LA MOVILIDAD ES UNA TAREA PENDIENTE Y QUE TENDREMOS QUE DARLE UNA SALIDA, UNA VIABILIDAD, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE HACERLO CONCILIANDO EL INTERÉS DE LOS CIUDADANOS. INDEPENDIENTEMENTE DE ESTO QUE SE APRUEBA EN LA LEY DE EGRESOS A PROPUESTA, QUIERO DECIRLES QUE, DESDE EL AÑO PASADO, PARA SER PRECISOS UN 18 DE FEBRERO DEL 2022, LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INICIÓ UNA SERIE DE ENCUENTROS CON VECINOS DE TODA ESTA ZONA SUR DE MONTERREY; HABLANDO PRIMERO DE ESTA LÍNEA 4 QUE VA O ESTÁ PLANTEADA A CIRCULAR POR TODA LA AVENIDA GARZA SADA HASTA... ES LA 5 PERDÓN, LA LÍNEA 5 DEL METRO. Y, EN ESE SENTIDO, YA HAN TENIDO ACERCAMIENTOS, SE TUVO EN AQUEL MOMENTO ACERCAMIENTO Y AHÍ TUVIMOS LA OPORTUNIDAD LAS DIPUTADAS QUE REPRESENTAMOS TODO ESTE SECTOR DE TAMBIÉN PARTICIPAR JUNTO CON LOS VECINOS; LA COLONIA FLORIDA, LA COLONIA TECNOLÓGICO, LA UNIDAD MEDEROS, LA COLONIA COUNTRY, EL PARQUE CANOAS, LA COLONIA MÁS PALOMAS; SON LOS PUNTOS DONDE HUBO ESTA REUNIÓN DE INFORMACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CON LA INFORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN

DEL PROPIO SECRETARIO DE MOVILIDAD, EL INGENIERO HERNÁN VILLARREAL. ENTONCES, CREO YO QUE HAY TODA LA INTENCIÓN DE QUE ESTE PROYECTO SE LLEVE DE LA MEJOR MANERA Y QUE CUALQUIER INQUIETUD QUE PUEDA PRESENTARSE POR PARTE DE LOS VECINOS, POR SUPUESTO QUE TENDRÁ QUE SER RESUELTA Y SOBRE TODO CONCILIARLA. Y, AÚN MÁS EN ESTE MOMENTO DONDE SE ANUNCIA YA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 6 EN LA COLONIA LINDA VISTA, POR EJEMPLO, SE HAN LLEVADO A CABO CINCO REUNIONES INFORMATIVAS CON LOS VECINOS. ENTONCES, ES LA MANERA DIFERENTE DE HACER GOBIERNO, EN ESTA MANERA DIFERENTE DE HACER GOBIERNO SE ESCUCHA LAS INQUIETUDES DE TODOS LOS VECINOS, SE DA LA TRANSPARENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS TAN IMPORTANTES COMO ESTE, Y DE AHÍ EN ADELANTE A CONSTRUIR DE LA MANO DE LOS CIUDADANOS LA SOLUCIÓN A LAS GRAVES PROBLEMÁTICAS QUE NO SE ESCONDEN, AL CONTRARIO, SE AFRONTAN Y SOBRE TODO SE BUSCA UNA SOLUCIÓN DE FONDO PARA TODOS. ES CUANTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4

VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. HONORABLE ASAMBLEA: EL SUSCRITO, DIPUTADO RICARDO CANAVATI, A NOMBRE PROPIO Y DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN I INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 1, 122 BIS Y 141 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO SOLICITAR UN PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES **CONSIDERACIONES:** EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ES ESENCIAL PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS GOBERNADOS. PARA ESTO, ES NECESARIO CONTAR CON INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS QUE REVISEN LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS DE MOLESTIA Y LOS ACTOS PRIVATIVOS QUE DERIVEN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA. EN EL ORDEN LOCAL, EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO ES EL ÓRGANO QUE EJERCE DICHO CONTROL JURISDICCIONAL, ESTANDO FACULTADO PARA CONOCER DE LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN ENTRE PARTICULARES Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CENTRAL O PARAMUNICIPAL, EN LOS CASOS EN QUE LOS MUNICIPIOS NO CUENTEN CON UN ÓRGANO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 155 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, LE CORRESPONDE A ESTA SOBERANÍA INSTITUIR MEDIANTE LAS LEYES QUE SE EXPIDAN, AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA COMO ÓRGANO JURISDICCIONAL CON FACULTADES PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS Y CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN ENTRE LOS PARTICULARES Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, YA SEA CENTRAL O

PARAESTATAL. EL PASADO 1 DE MARZO SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL ACUERDO GENERAL NÚMERO 01/2023 DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A LA COMPETENCIA DE LAS SALAS ORDINARIAS DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE CONOZCAN DEL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TRAMITADO POR LA VÍA ORAL CONTENIDO EN EL TITULO TERCERO DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE LA PRIMERA SALA ORDINARIA, ASÍ COMO LA SEGUNDA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL, CONOCERÁN DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO Y DE LA COMPETENCIA PREVISTA EN EL NUMERAL 17 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, MIENTRAS QUE LA TERCERA SALA ORDINARIA Y LA CUARTA SALA ORDINARIA CONOCERÁN DEL PROCEDIMIENTO ORAL. SI BIEN, ESTE TRIBUNAL CUENTA CON AUTONOMÍA FUNCIONAL, ESTA FACULTAD TIENE SUS LÍMITES EN LA PROPIA CONSTITUCIÓN Y LEY. LA JUSTICIA DEBE SER PRONTA E IMPARCIAL, CONFORME AL ARTÍCULO 20 DE NUESTRA LEY SUPREMA LOCAL. SIN EMBARGO, ESTE ACUERDO AL SER DISCRECIONAL E INJUSTIFICADO, PUEDE AFECTAR LA IMPARCIALIDAD Y OPERATIVIDAD DEL TRIBUNAL, YA QUE DICHO DISPOSITIVO EMITIDO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ESTABLECE UNA CARGA DESIGUAL DE TRABAJO ENTRE LAS SALAS, EN RAZÓN DE LA CANTIDAD DE ASUNTOS ORALES QUE ES DE TODOS CONOCIDO QUE ES MUCHO MENOR QUE LOS DEMÁS ASUNTOS, LO QUE IMPACTARÍA LA EFICIENCIA DE LA LABOR JURISDICCIONAL DE ESTE ÓRGANO. POR LO TANTO, ESTA MEDIDA POR PARTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL PODRÍA VULNERAR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 20 SEGUNDO PÁRRAFO Y 155 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN. COMO REPRESENTANTES POPULARES, DEBEMOS RESPETAR Y HACER RESPETAR NUESTRA CONSTITUCIÓN, POR LO QUE, ANTE ESTE ESCENARIO, ES NECESARIO ACUDIR A TRIBUNALES, A FIN DE RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL. DE ESTA MANERA, REAFIRMAMOS NUESTRO COMPROMISO CON LA POBLACIÓN NEOLEONESA DE PROMOVER EN TODO MOMENTO LA CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS GOBERNADOS. POR LO ANTERIOR, AL EXISTIR UN ACTO DE AUTORIDAD DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO QUE VIOLA NORMAS CONSTITUCIONALES, ES PROCEDENTE PROMOVER EL MECANISMO DE CONTROL CONSTITUCIONAL DENOMINADO CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD, DEPENDIENDO SEA EL CASO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 135 Y II DEL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO 105

FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ASIMISMO, SE SEÑALA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN I INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA ES QUIEN TIENE *LA REPRESENTACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL, PUDIENDO DELEGAR DICHA REPRESENTACIÓN.* CON BASE EN LO HASTA AHORA EXPUESTO, SIENDO COMPETENTE ESTA SOBERANÍA PARA EMITIR ESTE INSTRUMENTO, QUIEN SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE POPULAR, SOLICITO SE VOTE EN ESTOS MOMENTOS EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 96, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 135 Y II DEL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 60, FRACCIÓN I INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA ANALIZAR POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y EN SU CASO PRESENTAR, LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL SEGÚN SE DETERMINE, EN CONTRA DE LOS ACTOS Y/U OMISIONES POR LA PUBLICACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR DEL ACUERDO GENERAL NÚMERO 01/2023 DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A LA COMPETENCIA DE LAS SALAS ORDINARIAS DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE CONOZCAN DEL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TRAMITADO POR LA VÍA ORAL CONTENIDO EN EL TITULO TERCERO CE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 1 DE MARZO DEL 2023, POR PARTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE SU TITULAR Y DE TODA AUTORIDAD QUE SEA RESPONSABLE, ASÍ COMO CONTRA CUALQUIER ACTO U OMISIÓN DE CUALQUIER AUTORIDAD POR LA CUAL PUEDAN SER PROCEDENTES DICHOS MECANISMOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL APARTADO DE CONSIDERACIONES DEL PRESENTE ESCRITO. **SEGUNDO.** - DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO ANTERIOR, SE AUTORIZA A ESTA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE PRESENTE EL ANÁLISIS Y EN SU CASO ELABORE EL PROYECTO O LOS PROYECTOS DE DEMANDA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL O DE

INCONSTITUCIONALIDAD YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL SEGÚN SE DETERMINE, ASÍ COMO A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE ESTA SOBERANÍA, INTERVENGA EN LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA O LAS MISMAS, HASTA SU RESOLUCIÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN; A MARZO DE 2023. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES POR SUPUESTO PARA MANIFESTARNOS EN CONTRA, AQUÍ PARA TENER CLARIDAD EN ESTE TEMA, LO QUE HIZO EL TRIBUNAL ES EMITIR UN ACUERDO, UN ACUERDO EN PLENA INDEPENDENCIA, CON PLENA AUTONOMÍA QUE TIENE ESTE TRIBUNAL Y CUALQUIER OTRO, PUES PARA DECIR, CUÁL VA A SER DIGAMOS, CÓMO VA A FLUIR EL TRABAJO Y CUÁLES SON LAS SALAS QUE DEBEN DE CONOCER. AQUÍ LO QUE SE QUIERE HACER, ESTE CONGRESO LO QUE TRAE O EL EXHORTO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, ES DECIRLE AL TRIBUNAL, PUES QUE TODOS CONOZCAN DE TODO Y ESO HACE INEFICIENTE, ESO POR SUPUESTO VA EN CONTRA DE LA NATURALEZA DE UN ACUERDO QUE YA SE PASÓ POR EL PLENO DEL PROPIO TRIBUNAL Y, EN ESE SENTIDO, VAMOS EN CONTRA. SE QUIERE TENER UNA INJERENCIA ¿SÍ? POR PARTE DE LA PRESENTACIÓN DE ESTA CONTROVERSIAS, PUES BUSCANDO QUE, INSISTO, TODOS LOS ASUNTOS SE VENTILEN EN TODAS LAS SALAS QUE SE TIENEN. POR ESO EL SENTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO VA A SER VOTAR EN CONTRA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL

ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 21 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA, 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES EXPRESÓ: “CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES LA APERTURA DEL **ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER LA LABOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”, POR BRINDAR A LA SOCIEDAD ATENCIÓN MÉDICA DE ALTA CALIDAD, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN ARMÓNICA DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIAS, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN;** POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRO EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS: GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, JAVIER CABALLERO GAONA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA ESTE SALÓN DE SESIONES A LOS INVITADOS ESPECIALES.”

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, Y YA PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS INVITADOS ESPECIALES, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EXPRESANDO: “LES SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **“LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ABRE HOY 6 DE MARZO DEL 2023, ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER LA LABOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”, POR BRINDAR A LA SOCIEDAD ATENCIÓN MÉDICA DE ALTA CALIDAD, MEDIANTE LA**

**INTEGRACIÓN ARMÓNICA DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIAS, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN”.**

YA ESTANDO TODOS LOS PRESENTES EN SUS ASIENTOS, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR SU MENSAJE, AL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. BIENVENIDAS SEAN Y BIENVENIDOS SEAN TODOS USTEDES. QUIERO EN PRIMER LUGAR AGRADECER Y MUCHO A TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, A SUS COORDINADORAS Y COORDINADORES POR HABER ACEPTADO Y ADEMÁS DE MANERA UNÁNIME VOTADO LA POSIBILIDAD DE ENTREGAR ESTE MERECIDO RECONOCIMIENTO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO. MUCHAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS. EN LA PALABRA Y PERSONA DEL DOCTOR MÉDICO SANTOS GUZMÁN LÓPEZ, GRACIAS POR TODO. EN LA PERSONA DEL DOCTOR OSCAR VIDAL GUTIÉRREZ, GRACIAS POR TODO. EN LA PERSONA DEL DOCTOR MÉDICO EDELMIRO PÉREZ RODRÍGUEZ, GRACIAS ESTIMADO EDELMIRO, POR TODO. Y EN NOMBRE DE TODAS Y TODOS NOSOTROS Y DE MUCHOS CIUDADANOS QUE RECIBEN TODOS LOS DÍAS UNA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, GRACIAS A TODAS Y A TODOS LOS MÉDICOS, ENFERMERAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO; QUE NOS HACEN EL FAVOR Y EL HONOR SIEMPRE DE DISTINGUIR A NUEVO LEÓN COMO UNA DE LAS CASAS DONDE SE OTORGA MEJOR SERVICIO MÉDICO EN ESTE ESTADO Y, QUE RECIBEN, ADEMÁS, MUCHOS ESTADOS VECINOS. GRACIAS Y BIENVENIDAS TODAS Y TODOS USTEDES. PARA HABLAR DEL PRIMER HOSPITAL CIVIL QUE TUVO NUESTRA CIUDAD DE MONTERREY, HABRÁ QUE REMONTARNOS A MEDIADOS DEL SIGLO XIX, PARA SER PRECISOS, AL 02 DE MAYO DE 1860, CUANDO EL DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ MENDOZA “GONZALITOS”, INAUGURABA CON 14 CAMAS EL REFERIDO NOSOCOMIO UBICADO EN LA CALLE 15 DE MAYO, ENTRE LAS AVENIDAS PINO SUÁREZ Y CUAUHTÉMOC, EN LA ÚNICA Y GENUINA INTENCIÓN DE BRINDAR UN SERVICIO MÉDICO DE CALIDAD A LAS PERSONAS MENOS FAVORECIDAS DE ESTA ENTIDAD. POSTERIORMENTE, DURANTE EL AÑO 1943, EL HOSPITAL CIVIL PASÓ A SER EL ACTUAL HOSPITAL GONZÁLEZ, MEJOR CONOCIDO COMO HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”, MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO A UN COSTADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE NUESTRA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. DESDE ENTONCES, LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO HA HONRADO LA MEMORIA DEL DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ MENDOZA, ATENDIENDO CON EXCELENCIA Y CALIDAD A SUS PACIENTES, COBRANDO NADA POR SUS SERVICIOS, UNA CUOTA DE RECUPERACIÓN SOLAMENTE, EN LA MAYORÍA DE LAS OCASIONES QUE NUNCA SE

PAGA POR EL CIUDADANO, PORQUE PRIMERO ES LA LABOR DE SERVICIO. CABE MENCIONAR QUE, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SE DESTACA POR SU TERCER NIVEL DE ATENCIÓN EN ESPECIALIDADES EN TODO EL NORESTE DEL PAÍS, DE AHÍ QUE AFIRMEMOS QUE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO ACTÚA DE MANERA ALTRUISTA Y HUMANITARIA, PROCURANDO EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS POR ENCIMA DE CUALQUIER INTERÉS PARTICULAR. MUESTRA DE ELLO, FUE LA AGUERRIDA Y RECENTE BATALLA CONTRA EL COVID-19, EN LA QUE HICIERON FRENTE SU PERSONAL MÉDICO Y ADMINISTRATIVO DURANTE EL PASADO 2020, ATENDIENDO HASTA EL MES DE ABRIL DE 2021 A MÁS DE 30 MIL PERSONAS QUE HABÍAN CONTRAÍDO EL CORONAVIRUS, CONVIRTIÉNDOSE EN UN GRAN ALIADO PARA COMBATIR LA PANDEMIA EN NUEVO LEÓN Y EN TODA LA ZONA NORESTE DE MÉXICO. LO ANTERIOR, AL SUPERAR CON EL MAYOR DE LOS ÉXITOS LAS DIVERSAS DIFICULTADES A LAS QUE ENFRENTARON COMO PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA CONTRA ESTE TERRIBLE MAL, TALES COMO LA FALTA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS DISTINTAS VARIANTES PRECISAMENTE DE ESTE VIRUS, LOS CONTAGIOS EN EL PERSONAL DE SALUD Y LAS REINFECCIONES DE SUS PACIENTES. ASÍ MISMO, EN NOVIEMBRE DEL 2021, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SE SUMÓ CON LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN PARA COMBATIR EL COVID EN ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS QUE PRESENTARON ALGUNA COMORBILIDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO LA REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES, EL PASADO MES DE AGOSTO DE 2022, MEDIANTE LA CUAL, SE VACUNARON A MENORES DE 12 A 17 AÑOS. POR SI FUERA POCO, CON EL PROPÓSITO DE SEGUIR IMPACTANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO AMPLIÓ SU COBERTURA Y EFICIENCIA, AL INAUGURAR DURANTE EL PASADO MES DE NOVIEMBRE DEL 2022, EL CENTRO UNIVERSITARIO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, EL CENTRO UNIVERSITARIO DE SALUD MENTAL Y LA UNIDAD DE EMERGENCIA SHOCK TRAUMA, A TRAVÉS DE LOS CUALES, SE PRETENDE OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN A PACIENTES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, EN EL CUIDADO DE LA MUJER Y PERSONAS CON ALGÚN PADECIMIENTO CARDIACO. ES POR LO ANTERIOR, QUE CON FIRMEZA PODEMOS SEÑALAR QUE NUESTRO QUERIDO HOSPITAL UNIVERSITARIO ES UNA CAUSA QUE NOS UNE A TODOS, DONDE NO HAY CABIDA A PARTIDOS POLÍTICOS NI COLORES. EN DONDE AÑO TRAS AÑO ESTA LEGISLATURA DESTINA UN PRESUPUESTO PÚBLICO PARA SU FUNCIONAMIENTO, PUES COMO SE HA MENCIONADO, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL NOSOCOMIO SE MANTIENE VIGENTE GRACIAS AL RECURSO PÚBLICO; QUE TANTO LEGISLADORES COMO EL GOBIERNO DEL ESTADO SE DESTINA EN CADA EJERCICIO FISCAL. AHORA BIEN, POR LO ANTES EXPUESTO, PODEMOS

AFIRMAR QUE EL ALTRUISMO Y HUMANISMO DEBEN SER ENTENDIDOS COMO SINÓNIMOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”, POR LO QUE, A FIN DE RECONOCER TAN IMPORTANTE LABOR EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD NEOLONESA Y DEL SECTOR SALUD. HOY, A NOMBRE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, DAMOS LAS GRACIAS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ” POR BRINDAR A LA SOCIEDAD ATENCIÓN MÉDICA DE ALTA CALIDAD, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN ARMÓNICA DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN. QUEREMOS AGRADECER NO SOLAMENTE EN NOMBRE DE LAS Y LOS DIPUTADOS, SINO DE CIENTOS Y MILES DE PERSONAS DE ESTE ESTADO Y DE OTROS ESTADOS QUE TODOS LOS DÍAS RECIBEN ATENCIÓN EN ESTE QUERIDO HOSPITAL. AGRADECERLES POR MUCHAS FAMILIAS, QUE DÍA A DÍA CUANDO SALIMOS COMO DIPUTADOS A SALUDARLES A SUS HOGARES, NOS DICEN *DÍGALE GRACIAS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO PORQUE SALVARON A MI HIJO, PORQUE SALVARON A MI HIJA, PORQUE ME DIERON VIDA, PORQUE ME REGRESARON A LATIR MI CORAZÓN, PORQUE ME ESTUDIARON Y HOY SOY UN SER PRODUCTIVO DE NUEVO.* E INCLUSO, DE AQUELLAS FAMILIAS QUE DESAFORTUNADAMENTE HA FALLECIDO SU FAMILIAR EN DONDE NOS CONSTA, PERSONALMENTE, QUE SE HACE TODA LA LUCHA POR SALVAR LA VIDA Y PARA QUIEN SE SALVA, QUE VIVA UNA VIDA MEJOR. MUCHAS GRACIAS, A TODAS Y A TODOS. QUIERO HACER ESPECIAL RECONOCIMIENTO, SI ME LO PERMITEN, Y EN LA PERSONA DE UN MÉDICO QUE TAMBIÉN ENTREGÓ TODO SU CONOCIMIENTO, PASIÓN, EMOCIÓN Y SERVICIO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO. A UN GRAN AMIGO, QUE COMO TODAS Y TODOS USTEDES, TODOS LOS DÍAS SIN TEMOR A EQUIVOCARSE, LEVANTABA EL TELÉFONO, CONTESTABA UNA LLAMADA Y CASI SIEMPRE ERA PIDIÉNDOLES UN SERVICIO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO; A MI AMIGO EL DOCTOR DONATO SALDÍVAR, QUE EN PAZ DESCANSE, Y QUE DESDE AQUÍ, SI ME HACEN EL FAVOR, LE BRINDEMOS UN FUERTE APLAUSO (*APLAUSOS*). A USTEDES, NUESTROS QUERIDOS DOCTORES, DOCTORAS, ENFERMERAS, ENFERMEROS; GRACIAS POR ESA ENTREGA CONSTANTE QUE SE TIENE EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO. GRACIAS, POR DAR ESE EFUERZO SIEMPRE DÍA A DÍA PARA QUE NUEVO LEÓN SE DISTINGA, INSISTO, POR TENER UNA DE LAS MEJORES CASAS DE SERVICIOS MÉDICOS QUE SE TIENEN EN EL PAÍS Y POR QUÉ NO DECIRLO, EN OTRAS PARTES DEL MUNDO. GRACIAS, INSISTO, EN NOMBRE DE TODOS AQUELLOS QUE HAN SERVIDO, GRACIAS DE CORAZÓN EN NOMBRE DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA Y DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE REPRESENTAMOS. MUCHAS GRACIAS A TODOS, BIENVENIDOS.”

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LA C. VICEPRESIDENTA, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, TOMAR SU LUGAR, PARA PODER HACER USO DE LA PALABRA EN TRIBUNA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR SU MENSAJE, AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “DOCTOR SANTOS GUZMÁN LÓPEZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; DOCTOR ÓSCAR VIDAL GUTIÉRREZ DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO; DOCTOR EDELMIRO PÉREZ RODRÍGUEZ EX DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO; ASÍ COMO A TODO EL PERSONAL DIRECTIVO Y HOSPITALARIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO. EL DÍA DE HOY, LA SETENTA Y SEIS LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RINDE UN MERECIDO HOMENAJE AL HOSPITAL UNIVERSITARIO; UN HOSPITAL PÚBLICO QUE ATIENDE A LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA REGIÓN NORESTE DE NUESTRO PAÍS, QUE POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA CARECE DE LA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y QUE SE ENCUENTRA CON NECESIDAD DE ATENCIÓN HOSPITALARIA Y QUE ES BIEN RECIBIDA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ MENDOZA, FUNDÓ LA ESCUELA DE MEDICINA EN 1859 Y UN AÑO MÁS TARDE, EN 1860, EL HOSPITAL CIVIL, EL CUAL HOY LLEVA SU NOMBRE; CON LA MISIÓN DE ATENDER A QUIENES NO CONTABAN CON RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES. GONZALITOS, POR CIERTO, FUE DIPUTADO DE LAS LEGISLATURAS, XV, XVI Y XVII, DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ADEMÁS DE GOBERNADOR INTERINO Y MAGISTRADO, QUIEN AL MORIR HEREDÓ TODOS SUS BIENES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA DE MEDICINA Y DEL HOSPITAL CIVIL. SIN DUDA, ESTE ESQUEMA QUE SE GENERÓ DE HOSPITAL ESCUELA, QUE SE HA IMPLEMENTADO DESDE LA DÉCADA DE LOS 30 DEL SIGLO PASADO, LO HA LLEVADO AL ÉXITO, INCREMENTANDO LA ATENCIÓN DE PACIENTES, POR RESIDENTES MÉDICOS SUPERVISADOS POR SUS PROPIOS MAESTROS. ESTE MODELO, EN DONDE LOS MÉDICOS SE HACEN PRESENTES EN LAS SALAS DE URGENCIAS Y HOSPITALES, FUE IMPLEMENTADO MUCHOS AÑOS DESPUÉS EN OTRAS ESCUELAS O FACULTADES DE MEDICINA DE NUEVO LEÓN Y DEL PAÍS. LOS SERVICIOS MÉDICOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SON RECONOCIDOS DE ALTA CALIDAD, EN EL 2021 LA REVISTA NEWSWEEK PUBLICÓ LA LISTA DE LOS MEJORES HOSPITALES DEL MUNDO Y EN ESE RANKING CONFORMADO POR CERCA DE DOS MIL NOSOCOMIOS DE 25 PAÍSES, SE DESTACÓ LA LABOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ. ASIMISMO, ES RECONOCIDO COMO UNO DE LOS 12 MEJORES

HOSPITALES DE MÉXICO, PUES CUENTA CON CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LAS DIFERENTES ÁREAS MÉDICAS, QUE SON REFERENCIA MUNDIAL. QUIERO APROVECHAR ESTA TRIBUNA PARA AGRADECER A NOMBRE PROPIO Y DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO, A SU PERSONAL MÉDICO Y DIRECTIVO POR ATENDER CADA UNA DE LAS GESTIONES QUE SON REMITIDAS; NOSOTROS COMO REPRESENTANTES POPULARES QUE, AL FINAL SE ACERCAN MUCHOS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE TIENEN UNA NECESIDAD DE SER ATENDIDOS Y QUE SIEMPRE HEMOS ENCONTRADO UNA VOZ DE RESPALDO Y APOYO ANTE ESTAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD Y PARTICULARMENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO. LA AYUDA NUNCA HA SIDO NEGADA, SIEMPRE SE BUSCA LA MANERA DE APOYAR A QUIENES LO REQUIEREN, LO CUAL SE AGRADECE, POR LA NOBLEZA, PERO, SOBRE TODO, POR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN. RECTOR SANTOS GUZMÁN, HAGAMOS EQUIPO PARA QUE DESDE ESTE CONGRESO HAGAMOS LO NECESARIO PARA QUE LA UNIVERSIDAD, PERO PARTICULARMENTE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SE PUEDA TENER ESE APOYO JURÍDICO Y PRESUPUESTAL QUE SE REQUIERE PARA SEGUIR SIENDO UN EJEMPLO INTERNACIONAL. DOCTOR EDELMIRO PÉREZ RODRÍGUEZ, MUCHAS GRACIAS POR SU TRABAJO Y APOYO CUANDO ESTUVO AL FRENTE DEL HOSPITAL, EN DONDE SE TRABAJÓ DE LA MANO CON ESTE CONGRESO PARA AVANZAR Y LOGRAR MUCHOS AVANCES EN EL MISMO QUE HOY SON RECONOCIDOS. DOCTOR OSCAR VIDAL GUTIERREZ, SÉ QUE DESDE EL PRIMER DÍA QUE TOMÓ LAS RIENDAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO HA TRABAJADO Y LOGRADO AVANCES Y APOYOS A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN, HOY NOS TOCA A NOSOTROS COMO CONGRESO DEL ESTADO ACOMPAÑARLO Y HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SEGUIR FORTALECIENDO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO. A TODOS Y CADA UNO DEL PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y MÉDICO QUE FORMAN PARTE DE ESTA GRAN INSTITUCIÓN, HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ. MUCHAS GRACIAS.”

A CONTINUACIÓN, **LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES** EXPRESÓ: “AHORA SOLICITO A LOS COORDINADORES DE LAS DISTINTAS BANCADAS, QUE NOS ACOMPAÑEN AL FRENTE DE ESTE RECINTO PARA HACER ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO, QUE RECIBE SU DIRECTOR, EL DR. OSCAR VIDAL GUTIÉRREZ; AL DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y EX DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO; AL DR. MED. OSCAR VIDAL GUTIÉRREZ, DIRECTOR ACTUAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y DEL HOSPITAL

UNIVERSITARIO; Y AL DR. MED. EDELMIRO PÉREZ RODRÍGUEZ, EX DIRECTOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”.

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ EXPRESANDO: “¡FELICIDADES! MUCHÍSIMAS FELICIDADES POR SU CONTRIBUCIÓN A LA SALUD Y A LA EDUCACIÓN MÉDICA DE LOS NUEVOLEONESES. SOLICITO TAMBIÉN A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PASAR AL FRENTE PARA TOMARNOS LA FOTO DE RECUERDO CON LOS HOMENAJEADOS DE HOY.”

DESPUÉS DE HABERSE TOMADO LA FOTO OFICIAL, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE: “*ESTA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA EL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER LA LABOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”, POR BRINDAR A LA SOCIEDAD ATENCIÓN MÉDICA DE ALTA CALIDAD, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN ARMÓNICA DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIAS, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.”*”

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE, DESIGNÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS: GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, JAVIER CABALLERO GAONA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y RAÚL LOZANO CABALLERO; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA EL VESTÍBULO DEL SALÓN DE SESIONES, A LOS INVITADOS DE HONOR. SE DECLARÓ UN RECESO, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TERMINADO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIPUTADA ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR LA SESIÓN.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE ASUNTOS EN LO GENERAL, PARA TRATAR OTRO ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL,

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. QUIENES SUSCRIBEN, LA DIPUTADA SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y DEMÁS INTEGRANTES DE LA BANCADA CIUDADANA DE ESTA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA DECLARACIÓN DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, SEÑALA QUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES LA MANIFESTACIÓN DE LAS RELACIONES DESIGUALES DE PODER ENTRE HOMBRES Y MUJERES, POR LO TANTO, LA DESIGUALDAD DE GÉNERO SE ESTABLECE COMO UNA DE LAS CAUSAS PRINCIPALES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. ESTA VIOLENCIA PUEDE TENER DIVERSAS MANIFESTACIONES COMO LO SON LA VIOLENCIA FAMILIAR, LA TRATA DE PERSONAS, EL ABUSO SEXUAL, ENTRE OTRAS, SIENDO EL FEMINICIDIO LA EXPRESIÓN MÁXIMA DE LA MISMA. LA ONU DEFINE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER COMO “CUALQUIER ACTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE TENGA COMO RESULTADO, O PUEDA TENER COMO RESULTADO, DAÑO O SUFRIMIENTO FÍSICO, SEXUAL O MENTAL PARA LA MUJER, INCLUIDAS LAS AMENAZAS DE TALES ACTOS, LA COACCIÓN O LA PRIVACIÓN ARBITRARIA DE LA LIBERTAD, YA SEA QUE OCURRA EN LA VIDA PÚBLICA O PRIVADA.” EN EL PLANO JURÍDICO, EN NUEVO LEÓN EXISTE LA “LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA” EN LA QUE SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN ENTRE EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS Y EL SECTOR PRIVADO PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO ESTABLECER LOS PRINCIPIOS Y MODALIDADES PARA GARANTIZAR SU ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA QUE FAVOREZCA SU DESARROLLO Y BIENESTAR, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y DE NO DISCRIMINACIÓN. ACTUALMENTE, LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UNA PRIORIDAD, YA QUE ES UNA FORMA DE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS MÁS GENERALIZADAS TANTO EN EL ESTADO COMO EN EL PAÍS. A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA BASE DE VÍCTIMAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL CIERRE DEL 2021, 227 DE CADA 100,000 MUJERES FUERON VÍCTIMAS DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA. PESE A LOS DATOS RECABADOS, SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE EXISTE UN SUBREGISTRO DE INFORMACIÓN YA QUE NO TODOS LOS DELITOS SON DENUNCIADOS POR LAS MUJERES, EN ESPECIAL, AQUELLOS QUE SON POR CAUSAS DE GÉNERO (IMPUNIDAD CERO, DE ACUERDO

AL AÑO 2019). DE ACUERDO CON LOS DATOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SE DENOTAN LAS SIGUIENTES ESTADÍSTICAS. LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SOLAMENTE REGISTRA A NÚMEROS O ESTADÍSTICAS EN BASE A DOS DELITOS ESPECÍFICOS: VIOLENCIA FAMILIAR Y ABUSO SEXUAL. LOS DATOS EN CAMBIO, RESPECTO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA: FEMINICIDIOS, PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, ABUSO SEXUAL, ACOSO SEXUAL, HOSTIGAMIENTO SEXUAL, VIOLACIÓN SIMPLE, VIOLACIÓN EQUIPARADA, OTROS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD SEXUAL, VIOLENCIA FAMILIAR, INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FAMILIARES Y OTROS DELITOS CONTRA LA FAMILIA. AUNADO A LO ANTERIOR, RESPECTO A ESTOS NÚMEROS, ES DE EXPONER QUE SÓLO SE CONSULTÓ EL ÚLTIMO AÑO DEL 2022 Y LO QUE VA DE 2023, POR LO QUE SE ENCUENTRA INMERSA LA ESTADÍSTICA DE AÑOS ANTERIORES, MISMA QUE SE ENCUENTRA VIGENTE EN LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA. EN LO QUE RESPECTA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN UN INFORME ANUAL SE DESGLOSA LAS SENTENCIAS DE LA SIGUIENTE MANERA, Y EL 24% DE ESTAS SENTENCIAS SOLAMENTE SE REFIEREN A VIOLENCIA FAMILIAR, DEJANDO FUERA LOS DEMÁS DELITOS QUE SÍ, EL SECRETARIADO GENERAL, TIENE A CONSIDERACIÓN Y QUE DEBERÍAN DE SER SANCIONADOS DE MANERA DISTINTA. ES ASÍ, COMO LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUE SOLAMENTE ESTABLECE DOS TIPOS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER, COMO ES LA VIOLENCIA FAMILIAR Y EL ABUSO SEXUAL, Y EN EL CASO DEL PODER JUDICIAL, SOLAMENTE SE REFIERE A LA VIOLENCIA FAMILIAR. ES DECIR QUE HACE FALTA UNA ESPECIFICACIÓN MÁS ACORDE A NUESTRA REALIDAD POR AQUELLOS DELITOS QUE SÍ SUFRE NUESTRA POBLACIÓN Y QUE NO ESTÁN SIENDO CONSIDERADOS POR ESTAS DOS INSTITUCIONES DEDICADAS A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA. ES POR ELLO DE RECORDAR QUE EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, PRESENTAMOS UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA QUE LA FISCALÍA DE FEMINICIDIOS PASE A SER LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS CONTRA LA MUJER, MISMA QUE YA SE ENCUENTRA EN LA LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, POR LO QUE ES IMPERATIVO QUE ESTAS CARPETAS SE CONCENTREN EN SU INVESTIGACIÓN Y NO SE PIERDAN EN EL RESTO DE LOS DELITOS DE DIVERSA NATURALEZA. AUNADO ES DE RECONOCER, QUE LA PREVENCIÓN ES EL ELEMENTO QUE NUESTRAS AUTORIDADES DEBEN REALIZAR PARA NO CAER EN LA INCIDENCIA DELICTIVA, POR LO QUE ES DE DESTACAR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PUBLICÓ, Y ES RECIENTEMENTE, UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL DE FUERZA CIVIL, MISMO QUE FUE AVALADO Y APOYADO POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL,

MISMOS QUE BUSCARÁ ATENDER Y RESGUARDAR LAS MANIFESTACIONES EN LA VÍA PÚBLICA DONDE ADVIERTEN QUE ESTÁN PROHIBIDOS LOS ACTOS DE DISUASIÓN Y EL USO DE ARMAS. EN VÍSPERAS DEL 8 Y 9 DE MARZO DONDE CONMEMORAMOS LA LUCHA CONTRA EL FEMINICIDIO, ASÍ COMO CUALQUIER VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DEBEMOS EXIGIR QUE TODOS LOS INVOLUCRADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIGAN CREANDO E IMPLEMENTANDO PROTOCOLOS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE CUALQUIER VIOLENCIA, POR LO QUE ES MENESTER QUE NUESTRAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PORMENORICEN LA INFORMACIÓN Y CONOCER LAS ACCIONES QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO PARA ATENDER, ERRADICAR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA CON LAS MUJERES, ASÍ COMO GARANTIZAR EN EL PRINCIPIO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, TODAS SUS ACTUACIONES. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE **ACUERDO:**

**PRIMERO.** – LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ENVÍE A LA PRESENTE SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO DE LAS DENUNCIAS VIGENTES POR DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE LAS MUJERES, ASÍ COMO INFORME LAS ACCIONES QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO PARA ATENDER A VÍCTIMAS MUJERES DE VIOLENCIA, ASÍ COMO LAS INVESTIGACIONES CUMPLAN CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

**SEGUNDO.** – LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ENVÍE A LA PRESENTE SOBERANÍA UN INFORME ESTADÍSTICO DETALLADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES VIGENTES Y CONCLUIDOS RESPECTO A DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE LAS MUJERES, ASÍ COMO INFORME LAS ACCIONES QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO PARA ATENDER A VÍCTIMAS MUJERES DE VIOLENCIA, ASÍ COMO EN SUS PROCESOS SE CUMPLAN CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE, Y SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PRESENTE EXHORTO A AMBAS DEPENDENCIAS, A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES VOY A VOTAR A FAVOR, PERO SÍ QUIERO COMENTAR QUE EN LA PÁGINA DE LA FISCALÍA SI HAY UN POCO MÁS DE DESGLOSE, NO SOLAMENTE LO QUE SE COMENTÓ HACE

UNOS MOMENTOS, SOBRE TODO SI ENTRAS ESPECÍFICAMENTE A DELITOS SEXUALES, ENCUENTRAN UNA TABLA DE EXCEL EN DONDE HAY DIFERENTES DELITOS Y CÓMO HAN SIDO MEDIDOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, POR LO MENOS ESTÁ DE 2020 A 2023. ENTONCES, VOY A VOTAR A FAVOR, PORQUE ESTÁ BIEN ESTAR INFORMADAS E INFORMADOS, PERO SI HAY MÁS INFORMACIÓN EN LAS PÁGINAS. Y, EN CUANTO AL PROTOCOLO PARA ATENDER MANIFESTACIONES, ME DA MUCHO GUSTO QUE SÍ SE HAYA FINALMENTE PUBLICADO Y TAMBIÉN DECIR QUE ESTA ES UNA EXIGENCIA DE COLECTIVOS Y DE MUJERES FEMINISTAS QUE FUERON GOLPEADAS AL INTERIOR DEL PALACIO DE GOBIERNO EL 10 DE ABRIL DEL AÑO 2022, ESTA ES UNA RESPUESTA QUE A LO MEJOR SE TARDÓ UNOS MESES, PERO FINALMENTE ES UNA BUENA RESPUESTA Y, ESPERAMOS REALMENTE QUE ESE PROTOCOLO SÍ SE RESPETE Y QUE NO VUELVA A SUceder LO QUE SUcedió EL 10 DE ABRIL DEL 2022. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA. DURANTE EL 2022 EN NUESTRO PAÍS, LAS MUJERES SUFRIERON EN PROMEDIO 822 CASOS DIARIOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, VIOLACIÓN, HOSTIGAMIENTO SEXUAL, ACOSO SEXUAL Y OTROS DELITOS DE GÉNERO. EN LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR PASARON DE 19390 EN DICIEMBRE DE 2022 A 21375 CASOS EN ENERO DE 2023, ES DECIR, UN AUMENTO DEL 10%. ESTE NO FUE EL ÚNICO CRIMEN QUE SUFRió UN ALZA, EL DELITO DE VIOLACIÓN REGISTRó 1480 CASOS EN DICIEMBRE DE 2022 Y PARA ENERO DE 2023 ESTA CIFRA AUMENTó A 1799, ES DECIR, UN CRECIMIENTO DEL 21%. DESDE EL 2015 CUANDO EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMENZó A ELABORAR SU REPORTE DE VIOLENCIA DE GÉNERO, MÉXICO NO HABÍA TENIDO UN MES DE ENERO CON TANTOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLACIÓN REGISTRADOS COMO EN EL PRESENTE AÑO. LO ANTERIOR, ES UN LLAMADO URGENTE A TODAS LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA ACTUAR DE MANERA CONTUNDENTE EN CONTRA DE LA OMISIÓN DE CUALQUIER ACTO QUE ATENTE CONTRA LA LIBERTAD, LA DIGNIDAD Y LA VIDA DE LAS MUJERES. AL RESPECTO, LA ASOCIACIÓN CIVIL *MÉXICO EVALÚA* REALIZA CADA AÑO UN ESTUDIO SOBRE LA IMPUNIDAD DE LOS DELITOS QUE SE COMETEN EN MÉXICO, EN SU ÚLTIMO INFORME DEL 2021 DESTACó QUE A NIVEL NACIONAL HAY UN INCREMENTO DE UN 91% DE CRÍMENES QUE NO SE SANCIONAN, PERO EN EL CASO PARTICULAR DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, EL ÍNDICE DE IMPUNIDAD CRECE AL 97%. OTROS DELITOS DE GÉNERO TIENEN UN NIVEL DE IMPUNIDAD SIMILAR A NIVEL NACIONAL, 96% DE LAS VIOLACIONES NO SE SANCIONAN AL IGUAL QUE EL 88% DE LOS FEMINICIDIOS, ESTO ES SEGÚN DATOS DE LA

ORGANIZACIÓN. DICHAS CIFRAS NOS DEMUESTRAN QUE LA RESPUESTA DE LAS AUTORIDADES JUDICIALES NO SOLO ESTÁ SIENDO LIMITADA, SINO QUE SE HA VISTO REBASADA POR UN FENÓMENO DE DENUNCIAS QUE NO PODEMOS PERMITIR VUELVA AL ESPACIO SILENCIOSO EN EL QUE SE MANTENÍA. LA FISCALÍA Y LOS PODERES JUDICIALES DE LOS ESTADOS DEBEN GARANTIZAR A LAS VÍCTIMAS EL PLENO ACCESO A LA JUSTICIA, VELANDO EN TODO MOMENTO POR SU INTEGRIDAD Y EVITANDO CUALQUIER ACCIÓN QUE ASUMA SER CÓMPlice DE LA VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS. ES POR LO ANTERIOR QUE ME SUMO AL LLAMADO QUE REALIZA MI COMPAÑERA LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES, PARA QUE LA FISCALÍA GENERAL Y EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO ENVÍEN UN INFORME DETALLADO SOBRE LAS DENUNCIAS INTERPUESTAS POR DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EL NÚMERO DE CARPETAS JUDICIALIZADAS Y EN CUÁNTAS DE ELLAS SE HA DICTADO SENTENCIA CONDENATORIA; ASÍ COMO INFORME AL RESPECTO A LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. INVITÁNDOLos ASÍ COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A EMITIR SU VOTO EN EL MISMO SENTIDO Y ASÍ AVANZAREMOS A LA LUCHA CONTRA EL HOSTIGAMIENTO, EL ACOSO SEXUAL Y OTROS DELITOS DE GÉNERO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES ESTAMOS A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE ACABA UN MOMENTO DE PRESENTAR NUESTRA COMPAÑERA PROMOVENTE. SOLAMENTE QUE CREO QUE NO ES SUFICIENTE ABORDAR LA PROBLEMÁTICA EN UN SOLO NIVEL, YA QUE ESTE PUES INMISCUYE DIVERSAS FORMAS Y NIVELES DE GOBIERNO. PARA NOSOTROS NO ES SUFICIENTE CON CONOCER EXPEDIENTES, TAMBIÉN QUISIÉRAMOS CONOCER, SOCIALIZAR Y APOYAR TODAS AQUELLAS ACCIONES EN CONCRETO QUE ESTÉN LLEVANDO A CABO PARA ERRADICAR ESTA TERRIBLE PROBLEMÁTICA QUE NOS AQUEJA A TODAS LAS MUJERES, Y PRINCIPALMENTE QUE NO SIGAN AUMENTANDO LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES DERIVADOS DE LO ANTERIORMENTE MENCIONADO. Y EL MISMO ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, NOS HABLA DE LA PREVENCIÓN QUE EN ESTE CASO LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO DEBEN ESTAR REALIZANDO Y PLASMANDO EN SUS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACTIVIDADES QUE CADA UNA DE ELLAS SE TRAZA. POR LO QUE YO LE PIDO, SI TIENE A BIEN LA DIPUTADA PROMOVENTE, AGREGAR UN TERCER PUNTO A SU EXHORTO EN DONDE ME PERMITO, LES VOY A LEER UN **TERCER PUNTO** QUE DIRÍA: LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS INFORMEN A ESTA SOBERANÍA CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE HAN IMPLEMENTADO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

**C. PRESIDENTE:** “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. PREGUNTO A LA DIPUTADA PROMOVENTE, SI ACEPTE LA ADICIÓN DEL PUNTO HECHO POR LA DIPUTADA NANCY OLGUÍN.”

**C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ:** “GRACIAS, PRESIDENTE. SI, NADA MÁS, DIGO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA, CLARO QUE SÍ PODEMOS INCLUIRLO; SOLAMENTE QUE A NIVEL EJECUTIVO, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD QUE SE EXPONE DENTRO DE LO QUE SE SOLICITA, ES LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y NO LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN. ENTONCES, NO SÉ SI PUDIERA MODIFICARSE EN CUANTO A REFERIRSE EN LUGAR DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN A LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y, EN ESE SENTIDO, PODRÍAMOS ESTARLO CONSIDERANDO DENTRO DEL MISMO EXHORTO. ¿OKEY?”.

**C. PRESIDENTE:** “PREGUNTO A LA DIPUTADA PROMOVENTE, SI ACEPTE LA MODIFICACIÓN.”

**C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ:** “SI, PRESIDENTE. GRACIAS.”

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN, CON LA MODIFICACIÓN HECHA, AHORA SI LE PREGUNTO A LA DIPUTADA PROMOVENTE DEL EXHORTO SI ACEPTE LA ADICIÓN.”

**C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ:** “CLARO QUE SÍ, PRESIDENTE, LO ACEPTAMOS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PUES FELICITANDO AQUÍ A MI COMPAÑERA SANDRA PÁMANES CON ESTA PROPUESTA QUE ESTÁ MANIFESTANDO. Y YO LO QUE QUIERO EN ESTE MOMENTO ES VISUALIZAR LO QUE ES LA VIOLENCIA LABORAL, REALMENTE AHORA SÍ QUE COMO DICEN EN MI CASA, A VECES A LAS MUJERES LES LLUEVE SOBRE MOJADO, PORQUE, ADEMÁS DE QUE EN LOS TRABAJOS SE LES DA A LAS MUJERES UNA LIMITANTE EN LA PARTE ECONÓMICA, TAMBIÉN HAY MUCHOS LUGARES EN EL QUE SE TIENEN MUCHAS MUJERES TRABAJANDO, PORQUE SI ELLAS SON EL SUSTENTO DE LA CASA, TIENEN QUE CUIDAR CON MÁS VALOR TODO LO QUE ES ESE TRABAJO, ESA OPORTUNIDAD DE PODER TENER UN LUGAR PODER SOSTENER Y MANTENER A SU FAMILIA. ENTONCES, AHÍ SIEMPRE HAY UN MIEDO LATENTE A QUE PUEDEN EN CUALQUIER MOMENTO PODER PERDER ESE TRABAJO Y DEJAR NO SOLAMENTE A SUS HIJOS, SINO TAMBIÉN A SUS PADRES, PORQUE GENERALMENTE MUCHAS DE LAS MUJERES TAMBIÉN MANTIENEN A SUS PADRES. ENTONCES, UNA GRAN FELICITACIÓN PORQUE TENEMOS QUE VER TAMBIÉN QUE ESTA VIOLENCIA LABORAL HACE QUE LAS MUJERES SIEMPRE ESTÉN PENDIENDO DE UN HILO PARA QUE PUEDAN RECIBIR EL DINERO QUE LES CORRESPONDE TANTO DE SU SUELDO, UN SUELDO BIEN REMUNERADO, COMO EL QUE TAMBIÉN PUEDAN RECIBIR EL DINERO QUE MERECEN POR EL TRABAJO REALIZADO EN ALGUNA FUNCIÓN. AQUÍ TAMBIÉN SE ENCUENTRA EL MIEDO LATENTE A QUE SI SE TIENEN QUE IR A CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, QUEDAN FICHADAS, ENTONCES, TIENEN QUE ACEPTAR LO QUE SE LES DA CUANDO SE LES RETIRA DE UN PUESTO DE UN TRABAJO PARA PODER SEGUIR TRABAJANDO, PARA PODER TENER SU EXPEDIENTE LIMPIO Y PARA PODER SEGUIR EN OTRO LUGAR Y QUE SE LES DÉ LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR; ENTONCES EN ESTA PARTE DE VIOLENCIA, APARTE TIENEN ELLAS QUE ESTAR BUSCANDO QUE SE LES DÉ LA OPORTUNIDAD DE PODER TRABAJAR Y HACER LO QUE SABEN HACER. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SÍ, SOLAMENTE ACLARAR, LA INTENCIÓN ES TENER SI, LA INFORMACIÓN QUE DESDE LA FISCALÍA Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y EL PODER JUDICIAL SE DA EL SEGUIMIENTO Y LA CONCLUSIÓN DE CADA UNA DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN PORQUE TAMBIÉN SABEMOS QUE HAY UN NÚMERO NEGRO, UNA CIFRA NEGRA DONDE NO HAY DENUNCIA. ENTONCES, SI, Y AQUÍ ES MUY IMPORTANTE SEÑALAR

TAMBIÉN QUE LA INICIATIVA QUE PRESENTAMOS HACE TIEMPO VA ENCAMINADA A QUE TODOS LOS DELITOS QUE VAN EN PERJUICIO DE LAS MUJERES SEAN DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA FISCALÍA, SEAN RESCATADOS O SEAN ACOGIDOS POR ESTA ÁREA ESPECÍFICA, ACTUALMENTE NO SE TIENE Y ES POR ESO QUE LOS NÚMEROS ESTÁN MUY DISPERSOS DENTRO DE LA ESTADÍSTICA QUE SE MANEJA; SOLAMENTE TENEMOS UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS, A NIVEL FEDERAL LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SI TIENE UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS EN CONTRA DE LA MUJER. ENTONCES, ESTO NOS AYUDARÍA MUCHÍSIMO A TENER UN DATO Y UNA ESTADÍSTICA MÁS CONCRETA Y MÁS CIERTA ACERCA DE CÓMO ESTAMOS EN NUEVO LEÓN Y, SOBRE TODO, QUE CADA UNO DE LOS CASOS SE VEA DE MANERA GENERAL, SIN DISTINGOS DE COLORES, SINO QUE CADA UNO DE LOS CASOS TAMBIÉN TENGAN EL PESO Y LA IMPORTANCIA QUE SE REQUIERE PARA SER SANCIONADOS Y TENGAN UNA CONCLUSIÓN; NO QUE TENGAN UNOS DE PRIMER NIVEL QUE SE PUEDAN RESOLVER EN UNOS CUANTOS DÍAS, Y HAY OTRAS CAUSAS Y MOTIVOS QUE TAMBIÉN DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES QUE TODAVÍA ESTÁN EN UN REZAGO MUY IMPORTANTE Y QUE LAS FAMILIAS AÚN ESTÁN EN ESPERA DE UN RESOLUTIVO O DE UNA INVESTIGACIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. EL ANUNCIO DE QUE LA EMPRESA TESLA REALIZARÁ UNA INVERSIÓN MILLONARIA EN NUESTRO ESTADO, SIN DUDA QUE ES UNA MUY BUENA NOTICIA PARA EL MISMO. Y NO NOS QUEDA MÁS QUE FELICITAR A TODOS LOS ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA GESTIÓN PARA LOGRARLO, DESDE EL NIVEL FEDERAL Y HASTA NIVEL ESTATAL. UNA INVERSIÓN DE ESTE TIPO, REQUIERE UNA BUENA SINERGIA CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL PARA PODER CONCRETARLO. Y SIN DUDA QUE LA NOTICIA CONFIRMA LA CAPACIDAD DE NUESTRO ESTADO PARA PODER RECIBIR ESTE TIPO DE INVERSIONES, GRACIAS A SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA, LA ESPECIALIZACIÓN Y LA MANO DE OBRA DE SUS TRABAJADORES, Y A LA VOCACIÓN DE LA APERTURA DEL PROPIO ESTADO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA. INSISTO, ESTE ANUNCIO ES MUY BUENO, PERO TAMBIÉN CREO QUE UN TEMA COMO ESTE NOS VIENE A PLANTEAR VARIOS RETOS. Y UNO DE ELLOS, SIN DUDA, ES EL TEMA DEL AGUA. LA CARENCIA DE ESTE VITAL LÍQUIDO QUE TANTA PREOCUPACIÓN NOS GENERÓ A LOS HABITANTES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY EL AÑO PASADO Y QUE, COMO SE HA DICHO EN INNUMERABLES OCASIONES EN ESTA TRIBUNA, Y POR DIVERSOS SECTORES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ES MUY PROBABLE QUE VUELVA A PRESENTARSE ESTE AÑO, SI NO NOS AYUDA LA NATURALEZA Y NO LLUEVE LO SUFFICIENTE. POR EL TIPO DE INVERSIÓN QUE TESLA REPRESENTA PARA NUEVO LEÓN, NOS DICEN, NO SERÁ NECESARIO UTILIZAR AGUA POTABLE QUE CON AGUA TRATADA ES SUFFICIENTE. PERO ES AQUÍ DONDE NOS SURGEN LOS RETOS QUE DEBEMOS ATENDER. EN OCTUBRE DEL 2021 EN ESTE MISMO PLENO, PRESENTÉ UNA INICIATIVA PARA QUE LOS PARQUES Y ÁREAS MUNICIPALES FUERAN REGADOS PRECISAMENTE CON AGUA TRATADA ANTE LA CRISIS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE QUE SUFRIMOS. Y UN MES DESPUÉS, EL 18 DE NOVIEMBRE, OPERACIONES Y SANEAMIENTO DE AGUA Y DRENAGE INFORMÓ QUE INCREMENTARÍA EL NÚMERO DE

GARZAS DE AGUA RESIDUAL TRATADA EN LA ENTIDAD; DE CINCO PUNTOS DE SUMINISTRO PASARÍAN A 18 EN LAS PRÓXIMAS SEIS SEMANAS, ES DECIR, AUMENTARÍAN 13 MÁS. RECIENTEMENTE NOS ENTERAMOS QUE DEBIDO AL INCREMENTO DE TARIFAS, AGUA Y DRENAJE TUVO UNA RECAUDACIÓN DE MÁS DE MIL MILLONES DE PESOS. RECORDEMOS QUE EN MEDIO DE LA CRISIS LA PROPIA PARAESTATAL DECIDIÓ REALIZAR ESTOS INCREMENTOS A LOS QUE CONSUMIERAN MÁS DE 10 METROS CÚBICOS MENSUALES DEL VITAL LÍQUIDO. ADICIONALMENTE, NUEVO LEÓN TIENE UN COMPROMISO CONTRAÍDO DESDE 1996, AL QUE YA OTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y YO NOS HEMOS REFERIDO, AL TRASVASE DE AGUA RESIDUAL TRATADA A TAMAULIPAS A CAMBIO DE PODER EXTRAER AGUA PARA CONSUMO URBANO PROVENIENTE DE LA PRESA EL CUCHILLO. UNA OPCIÓN QUE SURGIÓ ANTE LA CRISIS DEL AÑO PASADO, FUE CONSTRUIR UN SEGUNDO ACUEDUCTO EN DICHA PRESA, PARA PODER ACCEDER A MAYORES VOLÚMENES DE AGUA PARA CONSUMO URBANO A CAMBIO DE ENVIAR AGUA TRATADA A TAMAULIPAS. ES DECIR, HOY TENEMOS QUE ENVIAR MÁS DE 7 MIL LITROS POR SEGUNDO DE AGUA TRATADA. SABEMOS QUE AGUA Y DRENAJE ES UNA EMPRESA LÍDER NACIONAL, E INCLUSO EN ALGÚN MOMENTO LÍDER EN SU RAMO EN AMÉRICA LATINA, EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. NO OBSTANTE, ANTE EL FENÓMENO DE LA ESCASEZ POR LA SEQUÍA QUE HA AZOTADO A LA REGIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LOS VOLÚMENES DE AGUAS NEGRAS QUE INGRESAN A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES HAN DISMINUIDO EN PROPORCIÓN A LA OFERTA DE AGUA DISPONIBLE PARA SU USO PÚBLICO URBANO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. PESE A LA FORTALEZA DE LAS INSTALACIONES EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS, EN TÉRMINOS REALES, SE SOMETE A TRATAMIENTO UN VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES INFERIOR A LOS REQUERIMIENTOS QUE PERMITEN SATISFACER INTEGRALMENTE LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DE ESTE SERVICIO. ASIMISMO, LA FALTA DE VOLÚMENES SUFICIENTES DE AGUA RESIDUAL TRATADA DISPONIBLE, HA PROVOCADO INCUMPLIMIENTOS A LA ENTREGA A VARIOS CLIENTES POTENCIALES, POR DECIR PEMEX, LO QUE PROVOCA QUE NO SE PUEDA ASEGURAR EL SUMINISTRO POR PARTE DE ESTA EMPRESA. LO QUE PRETENDEMOS COMPAÑEROS CON ESTE PUNTO DE ACUERDO, ES QUE SE NOS DIGA PUNTUALMENTE DE DÓNDE SALDRÁ EL AGUA TRATADA QUE DEBE ENVIARSE A TAMAULIPAS A CAMBIO DE CUMPLIR EL ACUERDO DE 1996 PARA PODER EXTRAER MÁS AGUA DE LA PRESA EL CUCHILLO, Y CÓMO GARANTIZAR A LA INDUSTRIA, A TESLA Y A TODAS LAS EMPRESAS, ASÍ COMO A LOS MUNICIPIOS QUE REQUIEREN ESTE TIPO DE AGUA TRATADA. ES ALGO SIMPLE QUE TODOS LOS NUEVOLEONESES TENEMOS DERECHO A CONOCER. POR TAL RAZÓN, ES QUE SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA SE SOMETA A

VOTACIÓN EL PRESENTE **PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.**- LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA CON CUÁNTAS GARZAS SE CUENTA ACTUALMENTE Y LA CAPACIDAD QUE TIENEN PARA DISTRIBUIR AGUA RESIDUAL TRATADA A LOS MUNICIPIOS, Y QUE NOS INDIQUE QUÉ INFRAESTRUCTURA GARANTIZARÁ QUE TESLA Y TODA AQUELLA INDUSTRIA QUE REQUIERA, RECIBA EL AGUA TRATADA NECESARIA SIN AFECTAR EL ABASTO E INFRAESTRUCTURA PARA EL RIEGO DE LOS MUNICIPIOS. **SEGUNDO.** - SE ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE EXPLIQUE A ESTA SOBERANÍA CÓMO OBTENDRÁ EL AGUA RESIDUAL TRATADA NECESARIA PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE SE TIENE CON TAMAULIPAS, A RAÍZ DEL ACUERDO DE 1996, A FIN DE PODER EXTRAER VOLÚMENES ADICIONALES DEL AGUA DE LA PRESA EL CUCHILLO PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. TOTALMENTE A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO Y DEL EXHORTO QUE SOLICITA EL DIPUTADO RAÚL Y, PRINCIPALMENTE PORQUE HACE ALGUNAS SEMANAS TAMBIÉN PRESENTAMOS UN PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO UN PLAN ESTRATÉGICO PARA EL CÓMO SE IBA A ESTAR MANEJANDO LA CRISIS DEL AGUA QUE SE AVECINA PARA ESTE AÑO 2023, Y OBVIAMENTE QUE VA DE LA MANO CON EL PROYECTO DE AGUA TRATADA. SE NOS HA DICHO QUE EXISTE MUCHA AGUA TRATADA EN NUEVO LEÓN, PERO POCO SE HA MENCIONADO SOBRE LA INFRAESTRUCTURA CON LA QUE SE CUENTA EN EL ESTADO PARA DISTRIBUIR ESTA AGUA TRATADA Y TAMBIÉN HAY OTRO PUNTO FUNDAMENTAL, QUE ES EL COLECTOR DE RETORNO DE AGUA TRATADA HACIA LA PRESA DEL CUCHILLO. CREO QUE ES IMPORTANTE MENCIONARLO, PORQUE COMO BIEN LO DICE EL DIPUTADO RAÚL, EL CONVENIO QUE ACTUALMENTE SE TIENE CON CONAGUA, SON 5 MIL LITROS POR SEGUNDO, Y AL CONSTRUIR EL SEGUNDO ACUEDUCTO, SEGUIRÁ SIENDO LA MISMA CANTIDAD DE AGUA, HASTA EL MOMENTO NO HA HABIDO UNA MODIFICACIÓN DE ESTE CONVENIO Y, LO QUE SE NOS HA INFORMADO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ES QUE SE ELEVARÁ 10 MIL UNA VEZ QUE ESTÉ CONSTRUIDO EL COLECTOR DE RETORNO DE AGUAS TRATADAS PARA QUE SE PUEDA CUMPLIR CON EL DISTRITO 26 DE RIEGO Y AHORA SI PODER EXTRAER ESTOS 10 MIL LITROS

CÚBICOS POR SEGUNDO. CREO QUE ES MUY IMPORTANTE EL PUNTO, PORQUE SE HA HABLADO MUCHO DE LA LLEGADA DE NUEVAS EMPRESAS, BIENVENIDAS, CLARO, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE SABER DÓNDE ESTÁ LA INFRAESTRUCTURA, CÓMO SE VA A CONSTRUIR Y CÓMO SE VA A GARANTIZAR ESTA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA TRATADA, ES DECIR, ES UN TEMA INTEGRAL QUE NO NADA MÁS IMPACTA AL AGUA TRATADA, SINO TAMBIÉN IMPACTA DE MANERA DIRECTA A LO QUE REPRESENTARÁ ESTE GRAN RETO QUE ES EL 2023 PARA ABASTECER AGUA POTABLE Y AGUA TRATADA. TOTALMENTE A FAVOR, Y LA BANCADA DEL PRI SE SUMA A ESTE EXHORTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENCIA. SUBO A ESTA TRIBUNA PARA APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO DE NUESTRO COMPAÑERO RAÚL, NUESTRO DIPUTADO DEL PARTIDO VERDE. PORQUE ES UN TEMA SUMAMENTE IMPORTANTE, YO RECOGNOCO LA IMPORTANCIA QUE EL DIPUTADO LE HA DADO A ESTE TEMA Y A NUESTRO VITAL LÍQUIDO, Y CREO QUE TODAS LAS BANCADAS HEMOS PRESENTADO EN ESTE CONGRESO DIFERENTES PROPUESTAS, EXHORTOS, INICIATIVAS QUE TIENEN QUE VER CON CUIDAR NUESTRO VITAL LÍQUIDO. ME GUSTARÍA PEDIR EN AUDIOVISUAL, SI PUEDEN PONER UNA IMAGEN QUE QUIERO PRESENTAR. HACE ALGUNOS MESES TAMBIÉN SOLICITÉ A AGUA Y DRENAJE CIERTA INFORMACIÓN DE AGUA TRATADA, PORQUE TAMBIÉN PRESENTÉ UNA INICIATIVA QUE TIENE QUE VER CON AGUA TRATADA EN LAS PEDRERAS Y, BUENO...

**C. PRESIDENTE:** “¿ME PERMITE UN SEGUNDO? SOLICITO AL ÁREA DE AUDIOVISUAL HABILITAR EL MATERIAL PARA LA DIPUTADA.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. Y AUNQUE YA TENEMOS UNA RED IMPORTANTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DICHO LÍQUIDO, ES IMPORTANTE TENER LOS DATOS ACTUALIZADOS COMO BIEN LO MENCIONARON, VIENEN DIFERENTES EMPRESAS A INSTALARSE Y ENTIENDO LA PREOCUPACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN POR CUIDAR NUESTRO VITAL LÍQUIDO YA QUE EL AÑO PASADO SUFRIMOS MUCHO LA ESCASEZ DE ÉSTE. DE ACUERDO A INFORMACIÓN DE LA CONAGUA, NUEVO LEÓN SE ENCUENTRA EN UNA ZONA QUE PRESENTA UNA CANTIDAD DE PRECIPITACIONES POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL, LO CUAL NOS MANTIENE EN UN ESTADO CONSTANTE DE ESTRÉS HÍDRICO. ESTE

ESTRÉS HÍDRICO SE DEFINE COMO EL MOMENTO EN QUE LA DEMANDA DE AGUA ES MÁS ALTA QUE LA CANTIDAD DISPONIBLE DURANTE UN PERÍODO DETERMINADO, LO QUE OBLIGA A HACER MÁS EFICIENTE SU USO, ES DECIR, RACIONALIZAR Y REUTILIZAR TODO EL LÍQUIDO POSIBLE. DESDE MESES ANTES DE QUE EMPEZARA OFICIALMENTE LA CRISIS DEL AÑO PASADO, PRESENTÉ Y HEMOS PRESENTADO DIFERENTES INICIATIVAS PARA APROVECHAR EL AGUA TRATADA, UNA DE ELLAS ENCAMINADA A EXPANDIR LA RED DE INFRAESTRUCTURA, ADEMÁS DE GENERALIZADA Y HACER OBLIGATORIO EL USO DE ESTA AGUA EN DIFERENTES RUBROS, COMO YA LO MENCIONÉ AL PRINCIPIO. EN ESTE SENTIDO, CONSIDERO ABONAR ALGUNOS DATOS IMPORTANTES PARA ESTE PLENO, LOS CUALES HAN SURGIDO A RAÍZ DE COMUNICACIONES PASADAS CON AGUA Y DRENAJE. EN PRIMER LUGAR, ES PARA DESTACAR QUE ACTUALMENTE SE TIENE UNA RED DE TUBERÍA DE AGUA TRATADA DE 300 KILÓMETROS DE EXTENSIÓN, LA CUAL DISTRIBUYE EL AGUA DE PLANTAS PEMEX SAN RAFAEL, NORTE, GARCÍA, DULCES NOMBRES, SANTIAGO, NORESTE Y CADEREYTA. AGUA Y DRENAJE TAMBIÉN REMITIÓ EN SU MOMENTO QUE LA CAPACIDAD PARA PRODUCIR AGUA TRATADA ES DE 393 MILLONES DE METROS CÚBICOS POR AÑO, ES DECIR, 12,471 LITROS POR SEGUNDO. EL ORGANISMO REFIRIÓ TAMBIÉN TENER 117 CLIENTES QUE ACCEDEN AL SERVICIO, Y QUE EN SU MOMENTO EL DE MAYOR CONSUMO UTILIZA 689,250 METROS CÚBICOS POR MES; OTROS SOLO UTILIZAN POR TEMPORADAS CUANDO ES LA ÉPOCA DE RIEGO PARA COSECHAS O ACTIVIDADES AGRÍCOLAS. NUEVO LEÓN ES EL ESTADO QUE MÁS AGUA TRATADA TIENE, ESTANDO MUY POR ENCIMA DE LA MEDIA NACIONAL, LO CUAL ES UN RECURSO MUY VALIOSO PARA LA SITUACIÓN EN LA QUE VIVIMOS. EN LA ZONA DE SANTA CATARINA HAY DOS TUBOS IMPORTANTES, LOS CUALES PERMITEN DISTRIBUIR AGUA HACIA ESTA ZONA, EN SU MOMENTO SE CUESTIONARON LAS NECESIDADES TÉCNICAS PARA QUE UN NUEVO USUARIO SE SUMARA AL USO DE AGUA TRATADA, Y REFIRIERON QUE PRÁCTICAMENTE EN CUALQUIER PUNTO DE ESTA RED PUEDEN AGREGAR TOMAS NUEVAS SIEMPRE Y CUANDO NO SE UTILICE MÁS AGUA DE LA QUE LA TUBERÍA PUEDE SUMINISTRAR. ES POR ELLO QUE INVITO A TODOS MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORES, A BUSCAR Y APROBAR, VUELVO A REITERAR, EN DIFERENTES OCASIONES LO HEMOS DICHO, QUE, PUES NECESITAMOS LAS INICIATIVAS QUE HEMOS PRESENTADO SOBRE ESTE TEMA, QUE SEAN ESTUDIADAS Y SEAN DICTAMINADAS. EN MI CASO TENGO DOS EXPEDIENTES, UNO QUE BUSCA QUE LAS PEDRERAS USEN EXCLUSIVAMENTE AGUA TRATADA, YA LO MENCIONÉ, Y OTRA MÁS QUE BUSQUE EXPANDIR EL USO PARA LOS SECTORES INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, EL ESTRÉS HÍDRICO SIEMPRE HA EXISTIDO EN NUEVO LEÓN; SIN EMBARGO, LOS EMBATES DEL CAMBIO CLIMÁTICO HARÁN QUE DICHA

SITUACIÓN SEA CADA VEZ MÁS IMPREDECIBLE Y EXTREMA, POR LO QUE TENDREMOS QUE ADAPTARNOS DE MUCHAS FORMAS, Y UNA DE ELLAS Y QUIZÁ UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES MANERAS ES PRECISAMENTE APROVECHAR AL MÁXIMO EL AGUA TRATADA. REITERO NUESTRO APOYO DE PARTE DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO A ESTA PETICIÓN QUE PROPONE NUESTRO COMPAÑERO RAÚL, Y LE RECONOZCO DE NUEVO SU INTERÉS POR EL CUIDADO DEL VITAL LÍQUIDO. ESTAMOS A FAVOR DE QUE SE NOS PROPORCIONE LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LA QUE YA ME HABÍAN PROPORCIONADO, SOBRE LA RED DE AGUA TRATADA. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO QUE PRESENTA NUESTRO COMPAÑERO RAÚL, Y NADA MÁS QUIERO MENCIONAR QUE DESDE LA SEMANA PASADA SOLICITAMOS UNA REUNIÓN CON EL ARQUITECTO BARRAGÁN, HACE ALREDEDOR DE 15 MINUTOS YA NOS MENCIONARON QUE EL PRÓXIMO LUNES, 4:00 DE LA TARDE, LA COMISIÓN DEL AGUA Y TODOS LOS DIPUTADOS O DIPUTADAS QUE QUIERAN ASISTIR, BIENVENIDOS; SERÁ EN LAS OFICINAS DE AGUA Y DRENAJE, PRÓXIMO LUNES, 4:00 DE LA TARDE. GRACIAS, PRESIDENTE.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. “NO SOMOS HISTÉRICAS, SOMOS HISTÓRICAS”; Y ESTOY SEGURA QUE LAS MUJERES MUY PRONTO VAMOS A LLENAR TODOS LOS LIBROS DE HISTORIA, PORQUE LAS MUJERES ESTAMOS A MUY POQUITO DE LLEVAR A CABO UNA GRAN PASO EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS, PORQUE LAS MUJERES ESTAMOS YA EN LA RUTA DE TOMAR EL PODER, VAMOS A ROMPER EL TECHO DE CRISTAL DEL CUAL HEMOS PADECIDO DURANTE MUCHÍSIMOS AÑOS, PORQUE PRONTO LAS MUJERES VAMOS A SER QUIENES GOBERNEMOS ESTE PAÍS. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL ARTÍCULO SEXTO, ESTABLECE QUE LA MANIFESTACIÓN DE IDEAS NUNCA VA A SER OBJETO DE INQUISICIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, TAMPOCO VA A SER OBJETO DE UN ATAQUE A LA MORAL, A LA VIDA PRIVADA O A LOS DERECHOS DE TERCEROS. COMO DERECHO HUMANO, TODAS LAS AUTORIDADES, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD. EN CONSECUENCIA, EL ESTADO DEBE PREVENIR, INVESTIGAR, SANCIONAR Y REPARAR LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA LEY. BAJO ESA TESISURA, COMO CADA AÑO, EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 8 DE MARZO, MUJERES ESTUDIANTES, EMPLEADAS, FUNCIONARIAS PÚBLICAS, TRABAJADORAS DEL HOGAR, MADRES CON SUS HIJAS O HIJOS, O FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIOS VAMOS A ALZAR LA VOZ PARA PEDIR EL FIN DE

ESTA VIOLENCIA ESTRUCTURAL QUE, LAMENTABLEMENTE, SUMA A ASESINATOS VIOLENTOS DE MUJERES TODOS LOS DÍAS. SIN EMBARGO, QUEREMOS HACERLO EN UN ENTORNO SEGURO Y SIN VIOLENCIA, DONDE LAS AUTORIDADES NO NOS REPRIMAN SÓLO POR EL HECHO DE MANIFESTARNOS DE MANERA LIBRE Y PACÍFICA. NO QUEREMOS QUE EN LA PRÓXIMA MARCHA, QUE VA A SER EL DÍA MIÉRCOLES, SUCEDA LO QUE SE VIVIÓ EL AÑO PASADO, EN DONDE MUJERES QUE SE MANIFESTABAN EN LA EXPLANADA DE LOS HÉROES, EXIGIENDO JUSTICIA POR EL FALLECIMIENTO DE YOLANDA MARTÍNEZ, FUERON AGREDIDAS POR POLICÍAS MOMENTOS ANTES DE LLEVARSE A CABO UN CONCIERTO QUE ESTABA ORGANIZANDO EL GOBIERNO DEL ESTADO Y TAMPOCO QUE SE PRESENTE NINGÚN TIPO DE REPRESIÓN NI NINGÚN TIPO DE MALTRATO HACIA LAS MUJERES QUE VAMOS A MANIFESTARNOS. OJALÁ ESTE ASUNTO QUE ESTAMOS SUBIENDO A TRIBUNA, NO FUERA NECESARIO; HAY UNA FRASE FEMINISTA QUE DICE: “A MÍ NO ME CUIDA LA POLICÍA, A MÍ ME CUIDAN MIS AMIGAS” YO ME SIENTO BASTANTE IDENTIFICADA CON ESTA FRASE PORQUE DURANTE MUCHÍSIMOS AÑOS EN LOS QUE HE PARTICIPADO EN EL MOVIMIENTO FEMINISTA Y EN ALGUNOS OTROS MOVIMIENTOS DE LA IZQUIERDA NEOLONESA, HEMOS SUFRIDO REPRESIÓN POR PARTE DE POLICÍAS, TANTO ESTATALES COMO MUNICIPALES Y OJALÁ NO FUERA NECESARIO TRAER ESTA SOLICITUD QUE VOY A HACER EN ESTE MOMENTO, PERO PUES ES IMPORTANTE QUE SI VA A HABER CUERPOS POLICIALES EN ESTA MANIFESTACIÓN QUE VA A SER CONMEMORATIVA DEL “8M” ES IMPORTANTE QUE SE HAGA CONFORME A PUES LOS PROTOCOLOS ADECUADOS EN CASO DE MANIFESTACIONES. ES POR ESO QUE DEBO RECONOCER LOS ESFUERZOS QUE LAS AUTORIDADES HAN REALIZADO PARA MEJORAR SU ACTUACIÓN ANTE ESTAS MANIFESTACIONES Y CELEBRO QUE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO HAYA PUBLICADO EN DÍAS RECIENTES EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD EN MANIFESTACIONES O REUNIONES EN VÍA PÚBLICA, MISMO QUE SE VA A UTILIZAR POR PRIMERA VEZ EN LA MARCHA DE EL MIÉRCOLES. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, CONSIDERO PERTINENTE QUE REALICEMOS UN RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO, PARA QUE EN ESTA MARCHA DEL “8M”, QUE LO VUELVO A DECIR, VA A SER EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 8 DE MARZO Y EN EL CUAL VAMOS A ESTAR PARTICIPANDO, PUES EL ACTUAR DE LOS INTEGRANTES DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL FUERZA CIVIL, SEA APEGADO A ESTE PROTOCOLO. SI BIEN, EL PROTOCOLO YA FUE PUBLICADO, LA SOLICITUD QUE HAGO EN ESTE MOMENTO ES QUE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA INSTITUCIÓN ACTÚEN APEGADOS A ESTE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD EN

MANIFESTACIONES O REUNIONES EN VÍA PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES PARTICIPANTES. ES POR ESO, QUE ME PERMITO SOLICITARLE A USTED, DIPUTADO PRESIDENTE, SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.** - LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN LA MARCHA DEL 8M, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 2023, EL ACTUAR DE LOS INTEGRANTES DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL FUERZA CIVIL, SEA APEGADO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD EN MANIFESTACIONES O REUNIONES EN VÍA PÚBLICA, CON LA FINALIDAD ÚNICA DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES QUE VAMOS A PARTICIPAR EN ESTE EVENTO.”

LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y SOLICITARLES COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, Y ADEMÁS, PEDIRLE A TODAS LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS QUE PARTICIPEMOS EN ESTE MOVIMIENTO, QUE PARTICIPEMOS EN ESTA MARCHA, QUE LO QUE SE BUSCA UNO ES VISIBILIZAR, PUES QUE AÚN Y QUE SE HAN HECHO MUCHÍSIMOS ESFUERZOS SEGUIMOS PADECiendo DE ESTA VIOLENCIA MACHISTA Y DE ESTA VIOLENCIA ESTRUCTURAL QUE NOS IMPIDE TOMAR Y LLEGAR A TOMAR DECISIONES IMPORTANTES EN CUESTIONES PÚBLICAS, COMO LO HACEMOS AQUÍ NOSOTROS. Y, PUES INVITARLES, SALGAMOS, YO SOY UNA MUJER FEMINISTA, PARTICIPO DESDE HACE MUCHOS AÑOS EN EL MOVIMIENTO FEMINISTA Y PUES INVITARLES A QUE TAMBIÉN SE SUMEN PORQUE, PUES, ES UNA EXIGENCIA QUE TAMBIÉN DESDE ESTE CONGRESO HEMOS LLEVADO EN NUESTRA AGENDA, QUE ES EL QUE PARE LA VIOLENCIA CONTRA NOSOTRAS. NOSOTRAS HEMOS HECHO LO PROPIO, LO QUE ESTÁ A NUESTRO ALCANCE, PERO PUES LA INVITACIÓN ES DE QUE NOS SUMEMOS CON TODAS LAS CHICAS, CHICOS Y CHIQUES QUE VAN A PARTICIPAR EN ESTA MARCHA. OJALÁ NOS PODAMOS SALUDAR POR ALLÁ, PORQUE LA VIOLENCIA PARA PONERLE FIN Y PARA DERROCAR AL SISTEMA PATRIARCAL, PUES SE NECESITA DE LA PARTICIPACIÓN DE TODAS NOSOTRAS Y OJALÁ AHÍ NOS SALUDEMOS. Y BUENO, PUES LE SOLICITO PRESIDENTE QUE SE PONGA A VOTACIÓN ESTE EXHORTO Y, PUES OJALÁ QUE NO HAYA NINGUNA REPRESIÓN, OJALÁ QUE SE LLEVE EN PAZ, OJALÁ QUE LAS MUJERES MANIFESTANTES LO PUEDAN HACER CON LIBERTAD, CON TRANQUILIDAD Y, PUES EN UN AMBIENTE, EN UN AMBIENTE DE PAZ Y BUENO, PUES ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES SOBRE TODO APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN. CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE EN ESTA BÚSQUEDA DE IGUALDAD Y DE TRABAJO CONJUNTO ENTRE TODAS LAS MUJERES, PODAMOS TRANSITAR DE UNA MANERA ORDENADA, SÍ, PERO TAMBIÉN CON LA SEGURIDAD QUE MERECEMOS. CREO QUE HEMOS PODIDO AVANZAR EN MUCHOS TEMAS, SIN EMBARGO, ESTE TODAVÍA ES UN ASUNTO PENDIENTE; EL MANIFESTARNOS, EL SALIR A LAS CALLES, EL GRITAR Y EL EXPRESAR NUESTRA INDIGNACIÓN ANTE TANTA VIOLENCIA QUE TODAVÍA EXISTE EN NUESTRO ENTORNO EN CONTRA DE LAS MUJERES, NUNCA PUEDE SER O NO DEBE DE SER CONSIDERADO COMO UN ACTO DE AGRESIÓN HACIA NADIE, SINO MÁS BIEN UN ACTO DE JUSTICIA Y DE LIBERTAD PARA TODAS LAS MUJERES Y ES ASÍ COMO DEBE DE SER VISTO POR TODOS, POR LAS AUTORIDADES Y POR QUIENES PARTICIPAMOS EN ESAS MARCHAS. POR ESO CELEBRO QUE EXISTA YA UN PROTOCOLO, ESTA DISPOSICIÓN QUE HA TENIDO TANTO LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, LA SECRETARÍA DE IGUALDAD Y LOS COLECTIVOS FEMINISTAS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DE ESTE PROTOCOLO, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE DAR UN PASO HACIA ADELANTE PORQUE NO VAMOS EN CONTRA DE NADIE O DE ALGUNA INSTITUCIÓN EN PARTICULAR, VAMOS EN CONTRA DE TODA LA VIOLENCIA QUE PUEDA ESTARSE EJERCiendo EN CONTRA DE LAS MUJERES, VENGA DE DONDE VENGA Y SEA DE LA FORMA EN QUE ESTA SE ESTÉ EXPRESANDO. ASÍ ES QUE NO HAY MÁS QUE ESTE PROTOCOLO QUE HOY EXISTE, NOS GARANTICE A TODAS PODER PARTICIPAR EN ESTE EVENTO DE LA MANERA MÁS SEGURA, SÍ, DONDE SE RESPETE NUESTRA LIBERTAD A MANIFESTARNOS Y TAMBIÉN QUE PODAMOS OBTENER UNA RESPUESTA, PORQUE ESTO ES VISIBILIZAR LA EXISTENCIA DE ESTA VIOLENCIA, PERO MÁS ALLÁ DE ESTO, TAMBIÉN NECESITAMOS RESPUESTAS, NECESITAMOS QUE HAYA UNA CONSECUENCIA A LOS AGRESORES O EN CONTRA DE LOS AGRESORES Y, SOBRE TODO, TAMBIÉN QUE VAYAMOS AVANZANDO Y COMO BIEN DIJERON AQUÍ, A ROMPER ESE TECHO DE CRISTAL Y QUE LAS MUJERES SEAMOS VISTAS COMO UNA OPORTUNIDAD MÁS PARA QUE NUESTRO MÉXICO, NUESTRO PAÍS, SIGA AVANZANDO Y SE VEA UNA IGUALDAD Y UN RESPETO HACIA TODAS Y TODOS. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES SOLAMENTE SUMARME A ESTE EXHORTO QUE HACE MI

COMPAÑERA ANYLÚ Y FELICITARLA POR VISIBILIZAR ESTE PROBLEMA DE INSEGURIDAD QUE SUFRIMOS LAS MUJERES A DIARIO. SIN EMBARGO, LA MARCHA, PUES COMO BIEN LO COMENTA, HABLA DE MANIFESTARNOS DE FORMA PACÍFICA Y DE EXPRESARNOS QUÉ ES LO QUE LE ESTÁ DOLIENDO A LA MUJER ACTUALMENTE EN NUEVO LEÓN. RECORDEMOS QUE EN ESTA MARCHA ASISTEN MUJERES DE TODAS LAS EDADES, DESDE NIÑAS HASTA PERSONAS ADULTAS MAYORES Y, PUES BUENO, MUCHAS GRACIAS POR INCLUIRLO Y OBIVIAMENTE AHÍ ESTAREMOS REPRESENTANDO A LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA. HISTÓRICAMENTE NUESTRAS VOCES HABÍAN SIDO SILENCIADAS EN UN CONTEXTO SOCIAL DOMINADO POR HOMBRES. NUESTRAS VOCES SOLO FUERON ESCUCHADAS CUANDO AQUELLAS SUMISAS ACTITUDES ADOCTRINADAS POR EL MACHISMO DE AQUELLOS AÑOS SE TRANSFORMARON EN GRITOS DE EXIGENCIAS Y DEMANDAS. HOY GOZAMOS DE DERECHOS Y CONDICIONES EDUCATIVAS, LABORALES, CULTURALES Y SOCIALES; GRACIAS A AQUELLAS MUJERES QUE SALIERON A LA CALLE A EXIGIRLOS, SE DESPRENDIERON DEL ROL QUE ASUMÍAN SÓLO COMO MADRES Y AMAS DE CASA DEMANDANDO UNA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES. ALICE WALKER, ESCRITORA Y FEMINISTA AFROAMERICANA ALGUNA VEZ MENCIONÓ EN LA FRASE: *LAS MUJERES TIENEN QUE LLENARSE DE VALENTÍA PARA ALCANZAR SUS SUEÑOS DORMIDOS.* EN LO PERSONAL, NO PODRÍA ESTAR MÁS DE ACUERDO, PUES ES PRECISAMENTE ESA VALENTÍA LA QUE NOS HA PERMITIDO ALCANZAR LOS LOGROS QUE HOY NOS PERMITEN CONVIVIR Y TRANSITAR EN UN PLANO DE MAYOR IGUALDAD; SIN EMBARGO, LA PLENITUD DE ESTE DERECHO SIGUE SIENDO UNA ASIGNATURA PENDIENTE PARA NUESTRA LUCHA Y ES POR ESO QUE EL DÍA MIÉRCOLES VAMOS A ESTAR EN ESTA MARCHA. NO OBSTANTE, NUESTRA VALENTÍA Y DESEO DE TRANSFORMAR ESTE MUNDO EN UN LUGAR MEJOR PARA AQUELLAS MUJERES Y HOMBRES DEL FUTURO, NOS MANTIENE DE PIE Y LISTAS PARA CONTINUAR LA BATALLA, YA NO ESTAMOS DISPUESTAS A CALLAR NI A MANTENER EN SECRETO LAS ACTITUDES QUE DAÑAN NUESTRA VIDA, LIBERTAD Y DIGNIDAD COMO PERSONAS. DEL ECO DE NUESTRA VOZ ES NUESTRA PRINCIPAL ARMA PARA TRANSFORMAR LAS COSAS QUE NO PODEMOS ACEPTAR. ESTAMOS EN UN MOMENTO HISTÓRICO Y SIN DUDA DE TRASCENDENCIA PARA LA VIDA SOCIAL Y POLÍTICA DE NUESTRO PAÍS Y EL MUNDO. EL FEMINISMO HA ALCANZADO UNA VISIBILIDAD MEDIÁTICA POCA VISTA EN LOS ÚLTIMOS

AÑOS, LA LUCHA SE HA TRADUCIDO EN UNA EXIGENCIA DE MAYORES ESPACIOS EN LA VIDA PÚBLICA DE RECONOCIMIENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, LA DESIGUALDAD SALARIAL, DE LA INVISIBILIZACIÓN DEL FEMINICIDIO, ENTRE OTROS GRANDES PROBLEMAS QUE PERMANECEN Y AGUDIZAN LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. ESTOY CONVENCIDA QUE NUESTRAS VOCES DEBEN DE SEGUIR ESCUCHÁNDOSE CADA VEZ MÁS FUERTE ANTE LA FALTA DE UNA MUJER, UNA NIÑA O UNA ADOLESCENTE, Y TENDREMOS QUE SEGUIR GRITANDO CADA VEZ QUE SEA NECESARIO, MÁS FUERTE, HASTA QUE EL DERECHO A ELEGIR SOBRE NUESTRA VIDA SEA UNA REALIDAD PORQUE AL FINAL DEL DÍA SE PODRÁN CRITICAR LOS MEDIOS, PERO JAMÁS NUESTRAS CAUSAS QUE SON Y SEGUIRÁN SIENDO LEGÍTIMAS ANTE CUALQUIER ESCENARIO, LAS DE LA JUSTICIA, LAS DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, A LA NO DISCRIMINACIÓN Y A LA IGUALDAD SUSTANTIVA. ES POR ESO QUE HOY CELEBRO EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA MI COMPAÑERA ANYLÚ BENDICIÓN, Y POR SUPUESTO VAMOS A FAVOR PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES DURANTE LA MARCHA DE ESTE MIÉRCOLES 8 DE MARZO Y, SOBRE TODO, TAMBIÉN CELEBRAR EL PROTOCOLO QUE FUE PUBLICADO TAMBIÉN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. **EL SUSCRITO DIPUTADO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EL AÑO 2022 FUE UN AÑO DIFÍCIL PARA LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MUCHOS SENTIDOS, SEGURIDAD, EMPLEO, MOVILIDAD, ESCASEZ DE AGUA, HOY NADA O CASI NADA HA CAMBIADO PARA EL BIEN DE ESTE ESTADO. ANTE ESTO, ACUDO A ESTA TRIBUNA A HACER UN LLAMADO PARA QUE NO SE OLVIDEN DE LA CRISIS DEL AGUA, YA QUE TODO APARENTE SEGUIRÁ DERIVADA DE LAS POCAS Y DEFICIENTES ESTRATEGIAS QUE ESTE GOBIERNO HA IMPLEMENTADO. AHORA BIEN, EN NUEVO LEÓN, SOMOS PUNTA DE LANZA A NIVEL NACIONAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO, ESTE SECTOR GENERA UNA FUENTE DE EMPLEO PARA TODO EL ESTADO, ADEMÁS CONTRIBUYE A ASEGURAR UNA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE CALIDAD Y GENERA UNA GRAN DERRAMA ECONÓMICA, ESTO POR MENCIONAR SOLO ALGUNAS, PUES SON MUCHOS LOS MOTIVOS PARA RESALTAR LO VALIOSO DE ESTE SECTOR EN EL QUE DEBIERA CONSIDERARSE COMO FUNDAMENTAL POR EL SIMPLE HECHO DE PROVEER ALIMENTO A LA POBLACIÓN. ES LAMENTABLE QUE ANTE LA SITUACIÓN CRÍTICA QUE ESTÁ VIVIENDO EL ESTADO POR LA FALTA DEL VITAL LÍQUIDO, SE HAYA TENIDO QUE DECIDIR ENTRE BRINDAR MÁS AGUA A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA RED DE AGUA POTABLE O DESTINARLA A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, LO QUE OCASIONÓ QUE AGRICULTORES, GANADEROS Y TODO AQUÉL QUE SE DEDICA A LA ACTIVIDAD PRIMARIA, SE VIERAN

AFECTADOS, Y QUE HASTA EL DÍA DE HOY LES ESTÁ COSTANDO MUCHO RECUPERARSE DE ESTA GRAVE CRISIS. ANTE ESTE INMINENTE Y PREOCUPANTE PANORAMA, EL SECTOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN NO DEBE SER OLVIDADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO. ES POR ESO QUE EL SUSCRITO DIPUTADO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOMETEMOS A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPULVEDA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO IMPLEMENTE UN PLAN DE ACCIÓN ESPECIAL Y DESTINE UNA PARTIDA PARA APOYAR A LOS GANADEROS DEL ESTADO ANTE EL INMINENTE PANORAMA QUE SE VISLUMBRA, INFORMANDO A ÉSTA SOBERANÍA DE DICHAS ACCIONES.”

EL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “BUENO, COMPAÑEROS, EL SECTOR AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN ES UN SECTOR AMPLIO, MAYORMENTE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU MAYORÍA DE SU TERRITORIO LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y LA PRODUCCIÓN GANADERA ES DE TEMPORAL. ESTAMOS VIVIENDO, ASÍ COMO EN LA ZONA METROPOLITANA, TIEMPOS DE CRISIS EN EL CAMPO Y NO HAY NINGÚN APOYO DE LA GENTE QUE SE DEDICA A ESA INDUSTRIA O DE LA GENTE QUE SIMPLEMENTE VIVE DE TENER ALGUNOS ANIMALES. ES POR ESO QUE, HOY QUE ES EL DÍA NACIONAL DEL GANADERO, ME PERMITÍ CONSENSAR CON MIS COMPAÑEROS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL SUBIR ESTE PUNTO DE ACUERDO Y EXHORTAR AL GOBIERNO; HACE TIEMPO QUE SE ACABARON LOS APOYOS FEDERALES, NO HAY PARA LOS GANADEROS NI PARA LOS AGRICULTORES APOYOS FEDERALES, NO HAY APOYOS ESTATALES Y REALMENTE EL CAMPO SUFRE, LA CRISIS DEL AGUA O LA SEQUÍA COMO LE LLAMAMOS EN EL CAMPO, ESTÁ CASTIGANDO DEMASIADO A ESTE SECTOR Y NO ESTAMOS RECIBIENDO AYUDA DE NINGÚN GOBIERNO, NI ESTATAL NI FEDERAL. EN LO CORTO, PROPONGO ESTE PUNTO DE ACUERDO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO, PARA QUE EN EL CORTO TIEMPO PUEDAN EMPLEAR UN PLAN EMERGENTE Y QUE PUEDAN APOYAR AL SECTOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JESÚS GÓMEZ. COMO BIEN MENCIONÓ EL DIPUTADO, NUEVO LEÓN SOMOS PUNTA DE LANZA A NIVEL NACIONAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO, ESTA ÁREA GENERA UNA FUENTE DE EMPLEO PARA TODO EL ESTADO, DE IGUAL MANERA AL HABLAR DE DESARROLLO REGIONAL, EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN HA IMPLEMENTADO UNA SERIE DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA FOMENTAR EL CRECIMIENTO Y LA COMPETITIVIDAD EN DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO. ENTRE ESTAS INICIATIVAS SE ENCUENTRA EL PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, QUE TIENE COMO OBJETIVO MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS ZONAS RURALES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL. AHORA BIEN, RESPECTO A LA FALTA DE AGUA, PUEDE TENER UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN EL SECTOR AGROPECUARIO, YA QUE MUCHOS CULTIVOS Y GANADO REQUIEREN DE GRANDES CANTIDADES DE AGUA PARA CRECER Y PROSPERAR. PARA ABORDAR ESTE PROBLEMA, EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN HA IMPLEMENTADO DIVERSAS MEDIDAS PARA FOMENTAR LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y EL USO EFICIENTE DE ESTE RECURSO, UNA DE ESTAS MEDIDAS ES EL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA EN EL SECTOR AGROPECUARIO, QUE TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES Y TECNOLOGÍAS MÁS EFICIENTES. OTRA INICIATIVA ES EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE RIEGO QUE BUSCA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN LAS ZONAS RURALES PARA HACER UN USO MÁS EFICIENTE; AUNADO A LO ANTERIOR, LA ESCASEZ DE AGUA ES UN PROBLEMA IMPORTANTE EN NUEVO LEÓN, PERO EL GOBIERNO ESTÁ TOMANDO MEDIDAS PARA ABORDAR ESTE PROBLEMA A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES Y EFICIENTES EN EL USO DEL AGUA, LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA REGIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE

MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRSENTE. LA SUSCRITA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EL PROCESO EDUCATIVO DE UN SER HUMANO ES COMPLEJO Y ESTÁ VINCULADO A MÚLTIPLES FACTORES COMO: AMBIENTALES, BIOLÓGICOS, PERSONALES, FAMILIARES Y ESCOLARES. ALGUNAS VECES CUANDO UNA PERSONA

COMIENZA SU ESCOLARIZACIÓN Y SE INCORPORA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMIENZAN A DETONAR ASPECTOS QUE REFLEJAN DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE COMO EL BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR, LA HIPERACTIVIDAD, DÉFICIT DE ATENCIÓN, ESCASO CONTROL EMOCIONAL Y OTRAS MUCHAS SITUACIONES QUE REQUIEREN DE UNA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA. EN NUESTRO ESTADO EXISTE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL, EL CUAL DEPENDE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL, Y SE BRINDA LA ATENCIÓN A TRAVÉS DE LAS UAP, QUE SON LAS UNIDADES DE ASESORÍA PSICOPEDAGÓGICA, INTEGRADAS POR LOS EQUIPOS PROFESIONALES QUE TIENEN EL OBJETIVO DE BRINDAR SERVICIOS DE ASESORÍA PSICOPEDAGÓGICA CON UN ENFOQUE PREVENTIVO E INDIVIDUALIZADO A LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE PRESENTAN PROBLEMAS EN EL APRENDIZAJE DE CONDUCTA, EMOCIONALES Y TAMBIÉN DE COMUNICACIÓN. DICHO PROGRAMA EXISTE DESDE LA DÉCADA DE LOS SETENTAS, HA PERSISTIDO POR SU GRAN RESULTADO EN LA ATENCIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL DE NIÑAS Y NIÑOS EN NUESTRO ESTADO; ACTUALMENTE EXISTEN 24 UNIDADES Y UNA COORDINACIÓN, 23 EN EL ÁREA METROPOLITANA Y UNA EN EL MUNICIPIO DE LINARES. LA FUNCIÓN DE ESTAS UNIDADES ES MUY IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS, ACTUALMENTE ATIENDEN A MÁS DE CUATRO MIL ALUMNOS CON DIFERENTES CONDICIONES, COMO LO SON: TRASTORNOS DEL LENGUAJE, LENTO APRENDIZAJE, TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD, ENTRE OTRAS. ADEMÁS, DE QUE ESTAS UNIDADES HAN BRINDADO LA POSIBILIDAD DE QUE MUCHAS FAMILIAS NEOLONESAS SEAN BENEFICIADAS CON DICHO PROGRAMA, YA QUE NIÑAS Y NIÑOS QUE SON DETECTADOS CON ALGÚN TIPO DE NECESIDAD ESPECIAL EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, RECIBEN ATENCIÓN DE MANERA GRATUITA, ESTO, EN LAS DIFERENTES SEDES DISTRIBUIDAS EN TERRITORIO ESTATAL. HOY MÁS QUE NUNCA, NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REQUIEREN ADQUIRIR COMPETENCIAS PARA RESOLVER CONFLICTOS, CAPACIDADES DE AUTOGESTIÓN, INDEPENDENCIA, AUTORREGULACIÓN Y CONOCIMIENTO; DESAFORTUNADAMENTE, ESTOS ASPECTOS DIFÍCILMENTE SE BRINDAN EN LAS ESCUELAS, PUES SU LABOR SE ENFOCA ÚNICAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS COGNITIVAS Y LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTO. POR ELLO, ES APREMIANTE LA NECESIDAD DE ATENDER ESTAS COMPETENCIAS PARA LOGRAR UNA VERDADERA EDUCACIÓN INTEGRAL INCLUSIVA QUE PERMITA FORMAR BUENAS PERSONAS Y MEJORES CIUDADANOS, CONOCERSE, ESTAR CONSIGO MISMO Y CONVIVIR EN SU ENTORNO, POR LO QUE LAS UAP APORTAN UN GRAN APOYO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y

NIÑOS EN NUESTRO ESTADO. AHORA BIEN, DIVERSAS MADRES DE FAMILIA Y TRABAJADORES DE ESTAS UNIDADES HAN EXTERNADO SU PREOCUPACIÓN CON UNA SERVIDORA, YA QUE LES FUE CIRCULADO UN OFICIO FIRMADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL ESTADO, DONDE SE LES NOTIFICA QUE EL PROGRAMA ESTÁ POR FINIQUITARSE, POR LO QUE INFORMAN QUE PRONTO CERRARÁN LAS INSTALACIONES EN DICHAS UNIDADES, SIN EXPLICAR EL POR QUÉ, O SI YA SE TIENE CONTEMPLADO ALGÚN OTRO PROGRAMA PARA CONTINUAR CON LA ATENCIÓN QUE TANTO HACE FALTA. ¿QUÉ VA A SUCEDER CON LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE DICHAS UNIDADES? Y PRINCIPALMENTE, ¿QUIÉN GARANTIZARÁ LA ATENCIÓN DE ESTAS NIÑAS Y NIÑOS CON SITUACIONES ESPECIALES? ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE SI BIEN EN NUESTRO ESTADO EXISTEN TAMBIÉN INSTITUCIONES DEDICADAS A ATENDER NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE ASÍ LO REQUIERAN, POR EJEMPLO, POR MENCIONAR ALGUNAS, LAS UNIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR LA USAER, LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE CONOCIDOS COMO CAM Y LAS UNIDADES DE ASESORÍA PSICOPEDAGÓGICA YA ANTES MENCIONADAS COMO UAP; CADA UNA DE ÉSTAS TIENE UNA ENCOMIENDA DISTINTA QUE EN SU CONJUNTO COMPLEMENTA Y ATIENDE DE MANERA INTEGRAL, POR LO QUE LA LABOR DE LA UAP ES FUNDAMENTAL PARA COMPLEMENTAR LA FORMACIÓN DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. POR UN LADO, LA FUNCIÓN DE LA USAER Y DE LOS CAM, ES ACOMPAÑAR A LA ESCUELA EN LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y A LA COMUNICACIÓN DE LOS ALUMNOS; TRABAJANDO CON DIRECTIVOS, MAESTROS Y FAMILIAS PARA FAVORECER ESTE PROCESO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD O CON APTITUDES SOBRESALIENTES. MIENTRAS QUE LAS UAP ANTES MENCIONADAS, LA ATENCIÓN SE DIRIGE AL NIÑO, QUE LE BRINDA LA ATENCIÓN CON ENFOQUE INDIVIDUALIZADO, CON ESTA MISMA ORIENTACIÓN SE BRINDA APOYO A MADRES Y A PADRES EN GRUPOS Y EN PLÁTICAS GRUPALES Y SE PROPORCIONAN ASESORÍAS DE LOS MAESTROS PARTIENDO DE LA PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA QUE ESTÁ PRESENTANDO ESE NIÑO DENTRO DE LA ESCUELA, COMO EL BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR, DIFICULTAD LEVE DE CONDUCTA, APRENDIZAJE O DE LENGUAJE, PROBLEMAS DE CONVIVENCIA, ENTRE OTRAS. QUISE HACER ÉNFASIS EN LO ANTERIOR, POR LA IMPORTANCIA Y RELEVANCIA, COMPAÑEROS, QUE CADA UNA DE ESTAS INSTITUCIONES TIENEN LA ATENCIÓN DE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES Y QUE AUNQUE EN EL DISCURSO PARECIERA QUE SE DUPLICAN FUNCIONES EN LAS MISMAS, LO CIERTO ES QUE NO, POR LO QUE QUITAR ALGUNA DE ÉSTAS SERÍA UN ERROR Y UN RETROCESO A LO YA LOGRADO POR

PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUESTRO ESTADO; SON PROGRAMAS QUE HAN FUNCIONADO Y QUE HAN PERMITIDO LA INCLUSIÓN DE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS EN LA EDUCACIÓN REGULAR Y QUE ABONAN A SU PLENO DESARROLLO CON LA SOCIEDAD. POR ELLO, ES QUE ACUDO A ESTA TRIBUNA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, Y SOLICITO POR FAVOR, DIPUTADO PRESIDENTE, SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO PARA SU APROBACIÓN. **ACUERDO: ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, ESPECÍFICAMENTE A SU SECRETARIA SOFIALETICIA MORALES GARZA, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS SIGUIENTES TRES PUNTOS: ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS UNIDADES DE ASESORÍA PSICOPEDAGÓGICA DEL ESTADO? EN CASO DE NO CONTINUARSE CON DICHO PROGRAMA QUE BRINDAN LAS UAPS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON NECESIDADES ESPECIALES QUE ELLOS TIENEN, ¿DE QUÉ MANERA SE LES GARANTIZARÁ ESA DEBIDA ATENCIÓN Y SUS TERAPIAS? QUE ES LO QUE PRINCIPALMENTE PREOCUPA Y ¿QUÉ VA A SUCEDER CON LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE DICHAS UNIDADES? LO ANTERIOR, EN RAZÓN DE QUE NO HAY CLARIDAD EN EL OFICIO ENTREGADO A LOS TRABAJADORES DE DICHAS UNIDADES, NI A LA CERTEZA PARA LAS MADRES Y LOS PADRES DE FAMILIA DE QUE SE CONTINÚE CON EL PROGRAMA EN ATENCIÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 06 DE MARZO DEL 2023. FIRMA SU SERVIDORA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, AL IGUAL QUE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.”

LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CONTINUÓ EXPRESANDO: “PRESIDENTE, COMO MENCIONABA, SOLICITAR QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. Y SOLAMENTE AGREGAR, COMPAÑEROS, QUE POR DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE MANERA PERSONAL, SE HAN COMUNICADO CONMIGO VECINAS QUE FORMAN PARTE O QUE HAN APROVECHADO HASTA EL DÍA DE HOY LAS UAP, Y RECONOCEN EL BENEFICIO QUE HAN TENIDO TANTO PARA SUS HIJOS COMO TAMBIÉN EN APOYO A SUS CASAS; LO QUE QUEREMOS SABER ES ¿QUÉ VA A PASAR CON ESTAS NIÑAS Y CON ESTOS NIÑOS? ¿QUÉ APOYO VAN A RECIBIR? ¿QUÉ SITUACIÓN SE TIENE? Y TENIENDO ESTA INFORMACIÓN TAMBIÉN VER CÓMO PODEMOS SUMAR PARA PODER APOYAR, EN ESTE CASO, QUE ES TAN NECESARIO EN NUESTRA SOCIEDAD. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PUES SOLAMENTE ES PARA RESPALDAR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE NOS PRESENTA NUESTRA COMPAÑERA ANITA GONZÁLEZ, RESPECTO A ESTE TEMA TAN INTERESANTE, COMO SON LAS UAPS (UNIDAD DE ASESORÍAS PSICOPEDAGÓGICAS). TAMBIÉN HE TENIDO OPORTUNIDAD DE CONOCER UN POCO ACERCA DE ESTE SISTEMA Y, PUES HABLAMOS DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO EN EL CUAL ESTÁN INTEGRADOS PEDAGOGOS, TRABAJADORES SOCIALES, DE EDUCACIÓN ESPECIAL COMO LENGUAJES, PSICÓLOGOS, Y ES MUY INTERESANTE LO QUE NOS PLATICABA EN EL PROCESO; YA QUE UN NIÑO O UNA PERSONA QUE NECESITABA ATENCIÓN EN ALGUNO DE ESTOS TEMAS, PUDIERA RECIBIR EN EL MISMO MOMENTO O MÁS BIEN EN EL MISMO LAPSO DEL DÍA, UNA CITA TANTO CON, POR EJEMPLO CON UN PEDAGOGO, COMO POSTERIORMENTE TERMINABA SU CITA CON EL PEDAGOGO, Y, IBA CON UNA TRABAJADORA SOCIAL Y LUEGO POSTERIORMENTE SI FUERA EL CASO, CON UNA TRABAJADORA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, POR EJEMPLO PARA EL TEMA DEL LENGUAJE. ENTONCES, EN UNA SOLA CITA PODÍAN VER A TRAVÉS DE ESTE GRUPO MULTIDISCIPLINARIO ESTOS TEMAS. ENTONCES, PRECISAMENTE ENTIENDO, ESA ES LA INQUIETUD DE, PUES, PAPÁS PRINCIPALMENTE EN EL SENTIDO DE, PUES SI LOS SEPARAN O BUENO, CONOCER EXACTAMENTE QUÉ ES LO QUE QUIEREN HACER, PERO SI RESALTANDO QUE ERA UN PROYECTO EN EL CUAL EN UN MISMO DÍA PUDIERAN TENER DIFERENTES SESIONES EN UN MISMO LUGAR. ENTONCES, ENTIENDO QUE ESE ES EL TEMA POR LO CUAL PUES LO QUE SE PIDE Y APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS PRESENTA NUESTRA COMPAÑERA, ES QUE NOS INFORMEN ACERCA DE QUE ES LO QUE SE PRETENDE HACER, PERO SOBRE TODO SE TOME EN CUENTA ESTE ANTECEDENTE TAN IMPORTANTE, QUE ERA UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, QUE APROVECHABA PARA VER A UNA SOLA PERSONA Y QUE SI EN DADO CASO, COMO ENTIENDO, SE QUIERE SEPARAR, PUES BUENO, LA INQUIETUD ES, BUENO, A DÓNDE VOY IR A TOMAR CIERTO TEMA, A DÓNDE VOY A TOMAR EL OTRO. ENTONCES, SÉ ES MUY IMPORTANTE Y ADEMÁS AQUÍ LO INTERESANTE DEL CASO PUDIERA SER MÁS BIEN QUE BAJO ESTE ESQUEMA QUE SE ESTÁ LLEVANDO, PUES SE LE DÉ MÁS PROMOCIÓN, PORQUE INDUDABLEMENTE TODOS EN NUESTROS DIFERENTES RECORRIDOS QUE HEMOS TENIDO EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS, YA SEA CON PADRES DE FAMILIA, TAMBIÉN CON DIRECTIVOS, PUES HAY OCASIONES EN QUE NOS COMPARTEN INQUIETUDES COMO POR EJEMPLO, OYE, TENGO UN ALUMNO CON CIERTO PROBLEMA A LO MEJOR PSICOLÓGICO, A LO MEJOR EN CUANTO A DIFICULTADES DE LENGUAJE O CON ALGÚN TIPO DE AUTISMO, ES ¿A DÓNDE LO PUEDEN ATENDER? ENTONCES, CREO QUE ESTA ES UNA

MUY BUENA OPCIÓN, ENTONCES POR LO CUAL RECALCO EL APOYAR ESTE PUNTO, PORQUE CREO QUE ES MUY INTERESANTE, MÁS BIEN APOYAR Y REFORZAR ESE TIPO DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS QUE AYUDAN A NUESTROS ALUMNOS CON ALGÚN TEMA QUE ELLOS TENGAN Y SOBRE TODO A LA ECONOMÍA DE SUS FAMILIAS, QUE AQUÍ SOBRE TODO ESO ERA LO IMPORTANTE, QUE EN UNA SOLA VISITA TAMBIÉN APOYABA EL TEMA DE LA ECONOMÍA FAMILIAR. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES AQUÍ EN ESTE PUNTO ES MUY ENTENDIBLE LA PREOCUPACIÓN. A PARTIR DE LA PANDEMIA, SE CREÓ UNA GRAN NECESIDAD PARA ESTAR EN ESTOS TEMAS DE LO QUE VIENE SIENDO LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL, LO QUE VIENE SIENDO LA UAP, QUE ES LA UNIDAD DE ASESORÍA PSICOPEDAGÓGICA; A PARTIR DE LA PANDEMIA, PUES NOS DEJÓ MUCHAS SECUELAS Y ES MUY IMPORTANTE ENTENDER QUE, AL MENOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SE ESTÁ TRABAJANDO EN ESTE ASUNTO; ES UN TEMA QUE SE ESTÁ REBASANDO EN LA CANTIDAD DE SOLICITUDES QUE SE ESTÁN PRESENTANDO Y ESTE SERVICIO SE ESTÁ TRANSFORMANDO, POR ESO SE ESTÁN IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS PARA CONSOLIDAR LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y, QUE TENEMOS AQUÍ LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE ACTUALMENTE SE PRESENTAN EN TODOS NUESTROS ALUMNOS Y EN LAS FAMILIAS POR PARTE DE LOS QUE SON LOS PSICÓLOGOS, LOS PEDAGOGOS QUE TRABAJAN AHÍ EN LA UAP SE ESTÁ FORTALECIENDO TODO EL TRABAJO INTERIOR DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS Y SE ESTÁ CREANDO Y SE ESTÁ TRANSFORMANDO ESTE ESPACIO QUE ESTAMOS CON ESTA ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y FOCALIZADA; ADEMÁS DE QUE SE ESTÁ TRABAJANDO DE MANERA COLABORATIVA CON LOS PADRES Y CON LAS MADRES DE FAMILIA, POR ESO ES QUE SE ESTÁ CREANDO EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL. EL VIERNES 24 DE FEBRERO TUVIMOS UNA REUNIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE NOS DIO TODO UN PROYECTO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO DENTRO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LA QUE SE ESTÁN HACIENDO REESTRUCTURAS Y EN LA QUE TAMBIÉN, AQUÍ MI COMPAÑERA TABITA ORTIZ QUE ESTÁ SIEMPRE MUY AL PENDIENTE DE TODOS LOS TEMAS DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL, LE PIDIÓ DE MANERA DETALLADA A LA SECRETARÍA QUE LE DIJERA CÓMO SE ESTABA TRABAJANDO ACERCA DE ESTE TEMA, POR LO QUE HICIMOS UN ACUERDO CON LA SECRETARÍA PARA QUE AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO NOS PUDIERAN TRAER LO QUE ES EL TRABAJO DE LA SEGURIDAD ESCOLAR QUE TRABAJA MUY EN CONJUNTO CON

LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL, PARA QUE NOS PRESENTARAN TODO ESE PROYECTO A TODOS LOS DIPUTADOS Y QUE PUDIÉRAMOS SABER CUÁL ES LA ORIENTACIÓN QUE SE ESTÁ DANDO DENTRO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SIEMPRE DEBEMOS ENCONTRAR MEJORES ESTRATEGIAS, ACCIONES Y PROGRAMAS PARA QUE EL SERVICIO PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN SEA GARANTIZADO PARA NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR IGUAL. EN EL CASO DE LA DESAPARICIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE PSICOPEDAGÓGICAS, MEJORES CONOCIDAS COMO UAPS, NOS ENCONTRAMOS EN UN ESTADO DE INCERTIDUMBRE, PUES CONCUERDO CON MI COMPAÑERA DIPUTADA, DE QUE PADRES Y MADRES DE FAMILIA, ASÍ COMO MAESTROS QUE FORMAN PARTE DE ESTAS UNIDADES, NOS HAN HECHO LLEGAR SU PREOCUPACIÓN POR EL CIERRE DE LAS MISMAS. NO TENEMOS EN EFECTO UNA CERTEZA SOBRE QUÉ ACCIONES PRETENDE REALIZAR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PARA SUSTITUIR ESTAS UNIDADES QUE REALIZAN UNA LABOR SUMAMENTE IMPORTANTE, YA QUE CON SUS METODOLOGÍAS LOGRAN DETECTAR LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, DE CONDUCTA, EMOCIONALES, DE COMUNICACIÓN, ETCÉTERA, EN TODO EL ALUMNADO. ESTAS ACCIONES QUE HAN REALIZADO LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE, HAN PERMITIDO QUE SE LES DÉ UN SEGUIMIENTO A ESTOS PROBLEMAS, A EFECTO DE QUE LOS EDUCANDOS PUEDAN FORTALECER SUS CUALIDADES, SUS APTITUDES Y HABILIDADES PARA QUE PUEDAN FACILITAR SU APRENDIZAJE EN EL SALÓN DE CLASES. POR ESO MISMO DICHA PREOCUPACIÓN, PUES UN PROGRAMA QUE HA SIDO DE BENEFICIO PARA TANTOS ALUMNOS QUE HAN PRESENTADO PROBLEMAS DE APRENDIZAJE DE CARÁCTER PSICOLÓGICO, NO DEBE DESAPARECER DE LA NOCHE A LA MAÑANA Y MUCHO MENOS SI A LOS ALUMNOS, A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA Y AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE CONFORMAN ESTAS UNIDADES, NO SE DA CERTEZA SOBRE A DÓNDE SE REUBICARÁ PARA CONTINUAR CON ESTAS ACTIVIDADES O QUÉ PROGRAMA GARANTIZARÁ ESTE SERVICIO. POR ESO MISMO ME MANIFIESTO A FAVOR DE ESTE EXHORTO, PUES LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEBE BRINDAR ESTA CERTEZA SOBRE QUÉ SUCEDERÁ CON ESTAS UNIDADES Y QUÉ HARÁ PARA SUSTITUIRLAS A EFECTO DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO INTEGRAL

DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; ***SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, NORMA EDITH BENÍTEZ

**RIVERA, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS ANTE ESTA TRIBUNA A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UNA DE LAS VIOLACIONES MÁS GENERALIZADAS DE LOS DERECHOS HUMANOS, DONDE LAMENTABLEMENTE SE LLEGAN A PRODUCIR MUCHOS CASOS CADA DÍA EN DIVERSOS LUGARES DEL MUNDO, YA QUE ESTO NO ES EXCLUSIVO DE NUESTRO ESTADO, SINO QUE ES UNA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE A NIVEL INTERNACIONAL. LA VIOLENCIA TIENE GRAVES CONSECUENCIAS FÍSICAS, ECONÓMICAS Y PSICOLÓGICAS SOBRE LAS MUJERES, TANTO A CORTO COMO A LARGO PLAZO, YA QUE SE LES IMPIDE PARTICIPAR PLENAMENTE Y EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS EN LA SOCIEDAD. EN TAL SENTIDO, ES QUE SE CREARON HERRAMIENTAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, UNA DE ELLAS SE ENCUENTRA ESTABLECIDA DENTRO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, CREADA EN EL AÑO DEL 2007, LA CUAL TIENE POR OBJETO ESTABLECER LA COORDINACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS Y MODALIDADES PARA GARANTIZAR SU ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, QUE FAVOREZCA SU DESARROLLO Y BIENESTAR CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y DE NO DISCRIMINACIÓN. DENTRO DE ESTA NORMATIVA SE ESTABLECE QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBEN EXPEDIR LAS NORMAS LEGALES Y TOMAR LAS MEDIDAS PRESUPUESTALES Y ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, RATIFICADOS POR EL ESTADO MEXICANO. AUNADO A ESTO, EL ORDENAMIENTO LEGAL EN COMENTO ESTABLECE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, COMO CUALQUIER ACCIÓN U OMISIÓN, BASADA EN SU GÉNERO, QUE LES CAUSE DAÑO O SUFRIMIENTO PSICOLÓGICO, FÍSICO, PATRIMONIAL, ECONÓMICO, SEXUAL O LA MUERTE TANTO EN EL ÁMBITO PRIVADO COMO EN EL PÚBLICO. POR LO QUE DENTRO DE LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN PARA ERRADICAR ESTA VIOLENCIA FUE QUE SE ESTABLECIÓ LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, LA CUAL TIENE COMO OBJETIVO EL GARANTIZAR LA VIDA, LA INTEGRIDAD, LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD, ASÍ

COMO EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS, ADEMÁS DE GENERAR LAS CONDICIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONTRIBUYAN A LA DISMINUCIÓN Y CESE DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA EN SU CONTRA, Y ELIMINAR LA DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN PRODUCIDAS POR ORDENAMIENTOS JURÍDICOS O POLÍTICAS PÚBLICAS QUE AGRAVIAN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS. ES DE MENCIONAR QUE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, SE EMITIRÁ CUANDO EXISTA UN CONTEXTO DE VIOLENCIA FEMINICIDA CARACTERIZADO POR EL INCREMENTO PERSISTENTE DE HECHOS O DELITOS QUE INVOLUCREN VIOLACIONES A LOS DERECHOS DE LA VIDA, LA LIBERTAD, LA INTEGRIDAD Y LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS EN UN TERRITORIO DETERMINADO, EXISTAN OMISIONES DOCUMENTADAS Y REITERADAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN, Y ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, Y EXISTA UN AGRAVIO COMPARADO QUE IMPIDA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS. DICHA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES INICIA SU TRÁMITE EN BASE A LO SIGUIENTE: A SOLICITUD DE ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS DE DERECHOS HUMANOS U ORGANISMOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS; A SOLICITUD DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL LEGALMENTE CONSTITUIDAS O POR COLECTIVOS O GRUPOS DE FAMILIARES DE VÍCTIMAS A TRAVÉS DE UNA PERSONA REPRESENTANTE; A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL INCREMENTO PERSISTENTE DE HECHOS O DELITOS QUE INVOLUCREN VIOLACIONES A LOS DERECHOS A LA VIDA, LIBERTAD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LAS MUJERES, LAS ADOLESCENTES Y LAS NIÑAS EN UN TERRITORIO DETERMINADO O LA EXISTENCIA DE UN AGRAVIO COMPARADO. EN DICHO TENOR, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL PASADO 23 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, SOLICITÓ A LAS AUTORIDADES FEDERALES PROMOVER LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO. YA QUE DE ACUERDO CON UN ANÁLISIS QUE REALIZÓ LA REFERIDA AUTORIDAD, SE OBTUVIERON RESULTADOS DE VIOLENCIA CONTRA EL SEXO FEMENINO, PERSONAS DESAPARECIDAS Y FEMINICIDIOS. ESTO DERIVADO, DE QUE SE HAN REGISTRADO HECHOS VIOLENTOS DE ACUERDO A DATOS OBTENIDOS POR EL REGISTRO NACIONAL DE ENERO DE

2017 A JUNIO DE 2022, BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: 47 MUJERES FUERON DESAPARECIDAS, DONDE 43 MUJERES NO HAN SIDO LOCALIZADAS; TERCER LUGAR ESTATAL EN ASESINATOS DOLOSONS; EN 2020 SE SUPERÓ LOS 200 CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR CADA MES; 44 CASOS REGISTRADOS EN LA CARTOGRAFÍA DE MUERTES VIOLENTAS. ES POR ELLO, QUE EL DÍA DE HOY ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA SOLICITARLES A USTEDES COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, QUE ESTE PODER LEGISLATIVO SE SUME A ESTA PETICIÓN REALIZADA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA QUE EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO SEA INCORPORADO DENTRO DE LOS MUNICIPIOS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES. ES DE SEÑALAR QUE EL AÑO PASADO ESTA SOBERANÍA APROBÓ UN PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR MI COMPAÑERA NORMA BENÍTEZ, EN DONDE SE SOLICITÓ A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, INCLUYERA AL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO DENTRO DE LA ALERTA POR VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS INSTRUMENTOS CON LOS QUE CUENTA Y REDISEÑAR NUEVAS RUTAS QUE PERMITAN GARANTIZAR QUE LAS MUJERES GOCEN DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y EN CONDICIONES DE IGUALDAD. AHORA BIEN, COMO DIPUTADA DEL DISTRITO 25 QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN DICHO MUNICIPIO, CONSIDERO DE SUMA IMPORTANCIA QUE LAS AUTORIDADES FEDERALES ANALICEN DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, LA PETICIÓN QUE HA SIDO PRESENTADA, PARA QUE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PUEDA INCORPORAR AL REFERIDO MUNICIPIO DENTRO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE ESTA MANERA BUSCAR LA SEGURIDAD DE MUJERES Y NIÑAS, ESTABLECIENDO POLÍTICAS PÚBLICAS PARA CESAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN SU CONTRA Y ELIMINAR LAS DESIGUALDADES QUE VULNEREN SUS DERECHOS. DE TAL MANERA QUE, EL DÍA DE HOY EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, ACUDO A ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES QUE SON VIOLENTADAS. EN DICHO TENOR, ES QUE, DERIVADO A LA IMPORTANCIA DEL TEMA, ES QUE ACUDIMOS A ANTE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO: **PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE SUMA A LA PETICIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA QUE SE INCOPORE AL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO DENTRO DE LAS ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EMITIDAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - LA LXXVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LAS TITULARES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA

CONTRA LAS MUJERES Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, PARA QUE ANALICEN A LA MAYOR BREVEDAD LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO SE EMITA DICHA ALERTA DE GÉNERO, PARA DE ESTA FORMA PUEDA ACcedER A LOS RECURSOS PERTINENTES, PARA PODER LLEVAR A CABO POLÍTICAS PÚBLICAS Y MAYORES ACCIONES QUE PERMITAN DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN DICHA MUNICIPALIDAD. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 06 DE MARZO DE 2023. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES ES MUY IMPORTANTE EL EXHORTO QUE ACABA DE MENCIONAR NUESTRA COMPAÑERA LA DIPUTADA CONSUELO GÁLVEZ, PORQUE CREO QUE SI NO HACEMOS VISIBLE UNA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE EN NUESTRAS ENTIDADES, EN NUESTROS MUNICIPIOS, DIFÍCILMENTE VAMOS A PODER ENCONTRAR SOLUCIONES. Y ESE ES EL CASO ESPECÍFICO DE MUNICIPIOS COMO ESCOBEDO, QUE ANTE LA SITUACIÓN QUE ACTUALMENTE VIVE, ES IMPORTANTE QUE PUEDA ESTAR YA CATALOGADO Y QUE SE HAGA ESTA DECLARATORIA DE ALERTA DE GÉNERO ¿CUÁL SERÍA LO IMPORTANTE DE TODA ESTA SITUACIÓN? EL GOBIERNO DEL ESTADO RECIENTEMENTE ACABA DE ANUNCIAR LA DISTRIBUCIÓN DE 26 MILLONES DE PESOS PARA AQUELLOS MUNICIPIOS QUE, DE ACUERDO AL SECRETARIADO DE SEGURIDAD NACIONAL, ESTÁN CATALOGADAS EN ESTE PUNTO, Y AHÍ SE ENCUENTRAN MUNICIPIOS COMO MONTERREY, COMO GUADALUPE, COMO JUÁREZ Y COMO CADEREYTA; ESTABLECERLOS EN ESTE SENTIDO, EN ESTE NIVEL, SIGNIFICA QUE TENDRÁN RECURSOS ADICIONALES PARA LA ATENCIÓN DE ESTA SITUACIÓN QUE LAMENTABLEMENTE SE PADECE, ESA ES LA INTENCIÓN BÁSICA DE QUE ESTE MUNICIPIO PUDIERA SER CONSIDERADO YA Y QUE SE EMPIECE A ACTUAR DE UNA MANERA MÁS CONCRETA Y MÁS DIRECTA A LA SOLUCIÓN DE ESTA GRAVE SITUACIÓN QUE PADECemos. ENTONCES, ES MÁS QUE CONSIDERARLO COMO ALGO NEGATIVO, CREO QUE ES IMPORTANTE CONSIDERARLO COMO UN PUNTO POSITIVO, EN EL QUE JUNTOS PODREMOS SALIR ADELANTE Y QUE CON ESTOS RECURSOS SE PUEDA APLICAR DE MANERA ADECUADA Y SOLUCIONAR ESTE GRAVE PROBLEMA DE LOS FEMINICIDIOS O DE LA ALERTA DE GÉNERO EN NUESTRO ESTADO. ENTONCES, A TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA ESTE MUNICIPIO AL IGUAL QUE LOS OTROS QUE HAN SIDO SEÑALADOS DE ESTA MANERA, PERO, CON EL FIN DE ENCONTRAR SOLUCIONES A UNA PROBLEMÁTICA QUE LAMENTABLEMENTE EXISTE. ES CUANTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

4. ASUNTOS EN CARTERA
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. 13:00 HORAS ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER AL EQUIPO CLUB DE FÚTBOL TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN FEMENIL, POR SU QUINTO CAMPEONATO OBTENIDO EN LA LIGA MX FEMENIL APERTURA 2022.
8. INFORME DE COMISIONES
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

C. SECRETARIA:

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ  
SEPULVEDA

**DD # 177-S.O. LXXVI-23**  
**LUNES 06 DE MARZO DE 2023.**